



MUNICIPIO DE ATACO

Departamento del Tolima

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD



Fuente: CMGRD municipio de ATACO.

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2020

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

MILLER ALDANA CASTRO
ALCALDE MUNICIPAL

GENNIFER DAYANNA ZUÑIGA VIVAS
COORDINADOR CMGRD

GENNIFER DAYANNA ZUÑIGA VIVAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PLANEACION

JHON ALVARO COLLAZOS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ADRI JOHANA LUGO CAMACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE YOANY VERJAN TRIANA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

SONIA ALDANA JIMENEZ
GERENTE DEL HOSPITAL

DAGER JULIAN SORIA NIETO
DESARROLLO AGROPECUARIO

ANNI VEGA MOLANO
PERSONERO MUNICIPAL

DEIBY JAMIR VERJAN TRIANA
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS

JORGE ENRIQUE VARGAS TRIANA
PRESIDENTE JUNTA DEFENSA CIVIL

IJ. EDUARDO YEPES
POLICIA NACIONAL

ASTRID LOZANO RODRIGUEZ
RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA

ENRIQUE ALDANA
PRESIDENTE ASOCOMUNAL

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023 CORTOLIMA

El Plan de Acción 2020 – 2023 considera como segunda línea prioritaria la gestión que contribuya a la mitigación y adaptación del cambio climático, la gestión y reducción de los riesgos naturales y de origen antrópico; ya que en el Tolima persisten factores desequilibrantes como la deforestación, el incremento de las temperaturas, la contaminación, el desabastecimiento de los ríos, los fenómenos de “El Niño” y “La Niña”, las precipitaciones considerables, el deshielo de los nevados. Así las cosas, la línea plantea 3 programas, dicha actividad se relaciona en el programa 2.3:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA	
Programa 2.3	Apoyo al conocimiento y reducción del Riesgo de Desastre en el Departamento del Tolima
Proyecto 2.3.1	Fortalecimiento en el Conocimiento y reducción del riesgo en el Departamento del Tolima
Actividad 2.3.1.1.1.2	Apoyo en la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

CONVENIO DE ASOCIACION 871 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

Convenio de cooperación celebrado entre la corporación autónoma regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres de 11 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de planadas.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA).

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
DIRECTORA

WILLER ANDRÉS RODRÍGUEZ GARCÍA
SUB DIRECTOR

LIDER DEL SUBPROCESO

ULISES GUZMAN QUIMBAYO
SUPERVISOR

ANDREA CAROLINA TRUJILLO TRIANA
PROFESIONAL

LUISA FERNANDA GIRALDO CARO
PROFESIONAL

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE.

CONTENIDO

Políticas del Plan

La Gestión del Riesgo y los Instrumentos de Planificación Territorial

Estructura General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “MOVIMIENTO EN MASA Y EROSION”.

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por remoción en masa y erosión.

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de Riesgo.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INUNDACION, CRECIENTES Y AVENIDAS TORRENCIALES”:

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por inundación, crecientes y avenidas torrenciales.

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de Riesgo.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INCENDIOS FORESTALES”:

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales.

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de Riesgo.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Referencias y fuentes de información utilizadas

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.0 EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo

Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal

Programa 3. Manejo de desastres: Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres

Programa 4. Gestión integral del Riesgo

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: Extensión territorial.	16
TABLA 2: Población del municipio.	16
TABLA 3: Población según el sexo.	17
TABLA 4: Población discapacitada.	18
TABLA 5: Pertenencia étnica.	19
TABLA 6: Población desplazada.	19
TABLA 7: Población afiliada al régimen subsidiado.	21
TABLA 8: Población afiliada al régimen contributivo.	21
TABLA 9: Descripción climática.	22
TABLA 10: Municipios vecinos.	29
TABLA 11: Veredas del municipio.	30
TABLA 12: Tipo de vivienda.	32
TABLA 13: Servicios de salud.	36
TABLA 14: Atención prioritaria de consolidación.	38
TABLA 15: Servicios públicos domiciliarios.	38
TABLA 16: Sitios turísticos.	41
TABLA17: Actividad de industria y comercio.	42

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: Localización geográfica del municipio.	15
FIGURA 2: Población del municipio.	16
FIGURA 3: Población según el sexo.	17
FIGURA 4: Poblacion discapacitada-area rural y urbana.	18
FIGURA 5: Población registrada en el SISBEN	20
FIGURA 6: Tasa de natalidad y mortalidad.	20
FIGURA 7: Relieve geológico.	24
FIGURA 8: Cuencas hidrográficas.	27
FIGURA 9: Mapa veredal municipio de ATACO.	28
FIGURA 10: Expansión urbana.	31
FIGURA 11: Calidad de vida de los habitantes.	33
FIGURA 12: Bandera del municipio.	33
FIGURA 13: Escudo del municipio.	34
FIGURA 14: Organigrama de la alcaldía municipal.	35
FIGURA 15: Actividad financiera.	42
FIGURA 16: Producción agrícola.	43
FIGURA 17: Producción ganadera y pecuaria.	44

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo preceptuado en la ley 1523 de Abril de 2012 **“por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastre y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, realizó mesas de trabajo de articulación entre las Instituciones integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo de acuerdo al tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Adicionalmente se realizaron talleres donde se trataron temas de Gestión del Riesgo, Inventario de Amenazas, Caracterización de Escenarios de Riesgo, Sistema Comando Incidentes (SCI). Esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones municipales una herramienta de navegación y guía para el desarrollo de acciones organizadas acorde a los riesgos potenciales identificados por situaciones que pueden derivar de amenazas sísmicas, movimiento en masa, inundaciones, flujos torrenciales, sequías, desertización, incendios estructurales o de cobertura vegetal y el manejo de afluencia masiva de público (fiestas patronales, actividades deportivas o cívicas).

Así como en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se debe tener en cuenta la gestión del riesgo y la gestión ambiental, coordinando a las instituciones en materia programática y presupuestal en lo relativo a desastres.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa de largo plazo, con asignación de responsabilidades, armonizados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en cabeza de los Alcaldes y recursos con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos del desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

POLITICAS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la ley 1523 del 2012.

A. Política de Igualdad: Todas las personas recibirán la misma ayuda y serán atendidas con la ayuda humanitaria en cualquier situación de desastre y peligro.

B. Política de Protección: Todos los colombianos deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y gozar de un ambiente sano, frente a cualquier posible desastres o fenómenos peligrosos que ocurra.

C. Política de la solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, brindaran las acciones humanitarias necesarias cuando se presenten situaciones de peligro y desastres.

D. Política de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

E. Política de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.

F. Política de Diversidad Cultural: Los derechos de las personas en los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetados de la particularidad cultural de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales.

G. Política del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.

H. Política de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.

I. Política de la Sostenibilidad Ambiental: La gestión del riesgo asume los procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

J. Política de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.

K. Política Sistémica: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

L. Política de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.

M. Política de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.

N. Política de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.

O. Política de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a todas las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.

P. Política de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riesgo en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El esquema de ordenamiento territorial (EOT) es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, con el fin de orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, para la prevención de desastres en lugares con amenaza antrópica o natural. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de fines como: Disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, ante los riesgos naturales, garantizando la integridad de las personas.

Para los componentes generales, urbano y rural del EOT se especifica, en diferentes ítems, la delimitación y el inventario de las zonas que presenten amenaza antrópica o natural y los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos, con esta misma problemática. Estas corresponden a medidas de intervención correctiva, con énfasis en escenarios de riesgo que impliquen el reasentamiento de población.

De esta manera, el EOT es el instrumento de planificación del territorio, en el cual está incluido el componente de gestión del riesgo que nos permite identificar y especializar los escenarios de riesgo asociados a la ocurrencia de fenómenos de origen hidrológico y geológico.

En cuanto el proceso de planificación del desarrollo integral de los municipios indica que “los planes municipales de desarrollo (PMD) son la carta de navegación y el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales”.

Siendo el instrumento que orienta el proceso de cambio progresivo de la situación presente a la viable, posible y deseada. Concreta las decisiones, acciones y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno, en el marco de una visión compartida de desarrollo.

La incorporación del PMGRD se debe reflejar en las metas del plan de desarrollo, sus programas y proyectos. Entonces, dado que en el PMGRD se trazan acciones de corto, mediano y largo plazo con base en una caracterización de escenarios de riesgo, este se constituye en un insumo para el Plan de Desarrollo, y este último en el vehículo para la materialización de acciones específicas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres requeridas por el municipio¹. De esta forma se concreta la gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.

Según el componente de Diagnóstico del PMD del municipio de Ataco, se identificó que los planes sectoriales necesarios para formular son; el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el plan agropecuario municipal, los cuales permitirán identificar las zonas de alto riesgo y definir estrategias y herramientas relacionadas con el conocimiento del riesgo, las alertas tempranas y la atención y recuperación de desastres. A partir del planteamiento estratégico definido en este plan de desarrollo, se formularán estrategias de promoción y protección del medio ambiente articulado con la realidad del territorio para el aprovechamiento integral y sostenible de la biodiversidad y la conservación ambiental.

1. Ley 1523 de 2012, artículo 37, parágrafo 2.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en Colombia define una estructura general para la formulación e implementación del PMGRD; dicha estructura se divide en dos grandes componentes, los cuales a su vez se subdividen en procesos y subprocesos, a saber:

Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo:

Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.

Componente programático

Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos.

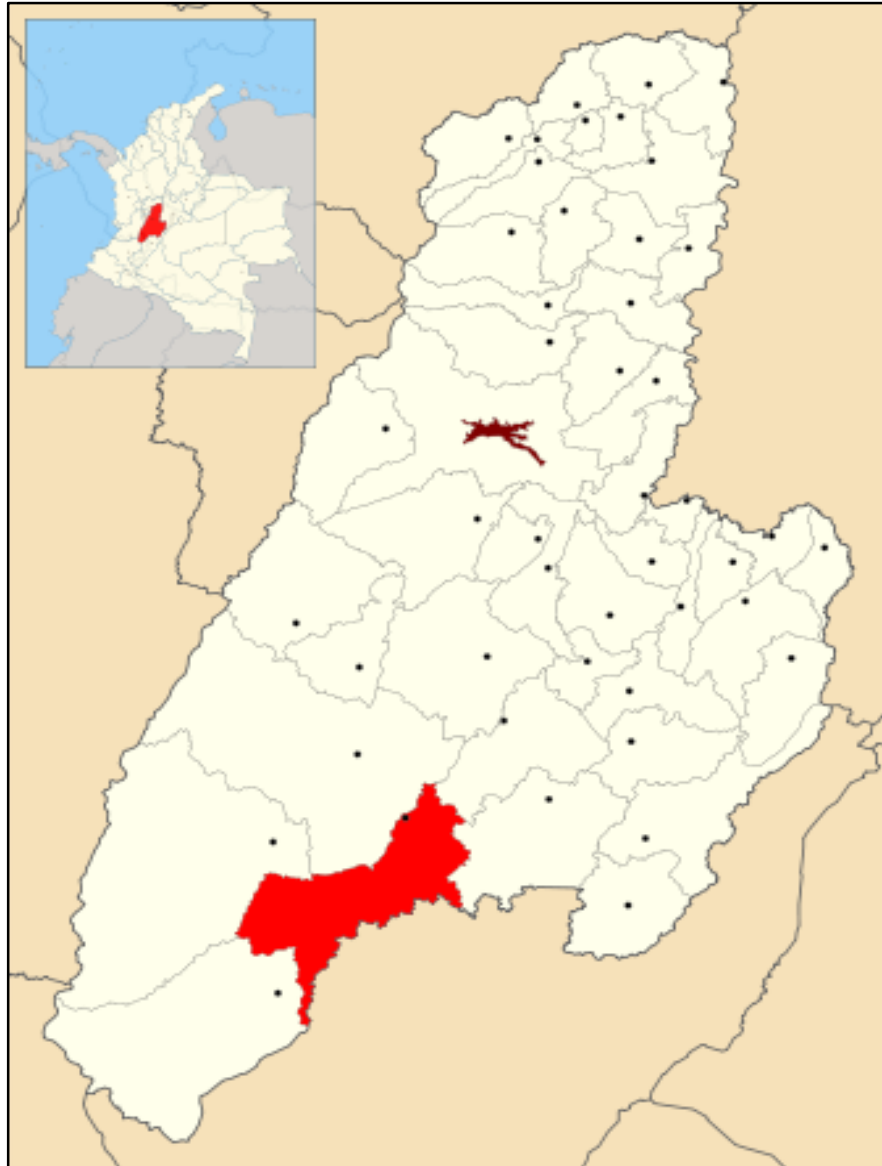
Estos componentes deben ser elaborados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. Sólo este grupo de personas de las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendrá el criterio y la autoridad para orientar el desarrollo municipal según las condiciones de riesgo presentes y futuras.

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO**A.1. Descripción general del municipio:****Localización Geográfica**

El municipio de Ataco, se encuentra al Sur del departamento del Tolima en la zona Sur - Oriental, su cabecera municipal está a 153 Kms de Ibagué, la capital del departamento; sus coordenadas y demás aspectos se listan en la siguiente tabla.

FIGURA 1: Localización geográfica del municipio**Fuente:** Alcaldía Municipio Ataco

Extensión

El municipio tiene un área de 996,82 Kilómetros cuadrados, de los cuales sólo el 0,1%, corresponde al área urbana y el 99,9% al sector rural.

TABLA 1: Extensión territorial

AREA TOTAL (KM2)	AREA URBANA (KM2)	%	AREA RURAL (KM2)	%
996,82	0,99	0,10	995,83	99,90

. Fuente: ALCALDIA MUNICIPIO ATACO

Población (Urbana y Rural)

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia, Ataco contaba en el año 2005 con un total de 21.492 habitantes, 1.402 menos que lo detectado en el censo 1993. Entre los años 1973 y 1964 la población se redujo en -14,99% y entre 1993 y 2005 el descenso correspondió al -6,12%. En promedio entre 1951 y 2005, la variación fue de 279,2%.

La evolución de la población y su distribución urbano-rural se detalla en la siguiente tabla.

TABLA 2: Población del municipio.

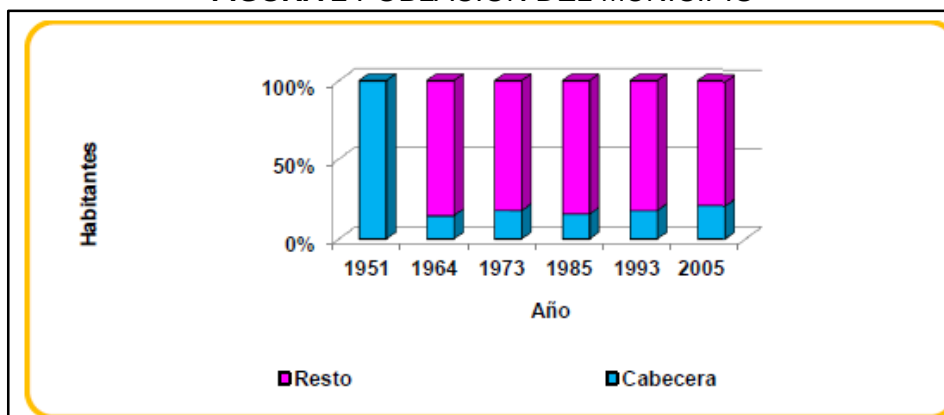
CENSOS	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%
2013	1,511	1,511	100,00	-	0,00
2014	22,652	3,304	14,59	19,348	85,41
2015	19,257	2,445	17,89	15,812	82,11
2016	21,486	3,338	15,54	18,148	84,46
2017	22,294	4,084	17,84	18,810	82,16
2018	21,492	4,602	21,41	17,340	80,68

Fuente. CENSOS DE POBLACION: 2013-2018

Se refleja la distribución de la población total entre las dos áreas que constituyen la división político-administrativa. Ataco no presenta una gran pérdida de peso relativo del área rural en favor del área urbana, como ha sido la constante a nivel nacional, ya que desde 1964 los porcentajes de habitantes en la zona rural se ha mantenido por encima del 80%.

Para el año 2005 se identifica el mayor porcentaje de habitantes en la zona urbana, con un 21,41% correspondiente a 4.602 personas.

FIGURA 2 POBLACION DEL MUNICIPIO



Fuente: CENSOS DE POBLACION: 2013-2018

Población Según Sexo

A partir de 1964 se dio un ligero predominio en el porcentaje de hombres, quienes entre este año y 2005 representaron en promedio el 53,93% del total, mientras que el promedio de las mujeres era de 46,49%. Para el periodo completo, hombres y mujeres registraron una tasa media anual de crecimiento poblacional de 304,2% y 257,5%, respectivamente. La mayor diferencia se halló en 1993 cuando hubo 3.726 hombres más que mujeres.

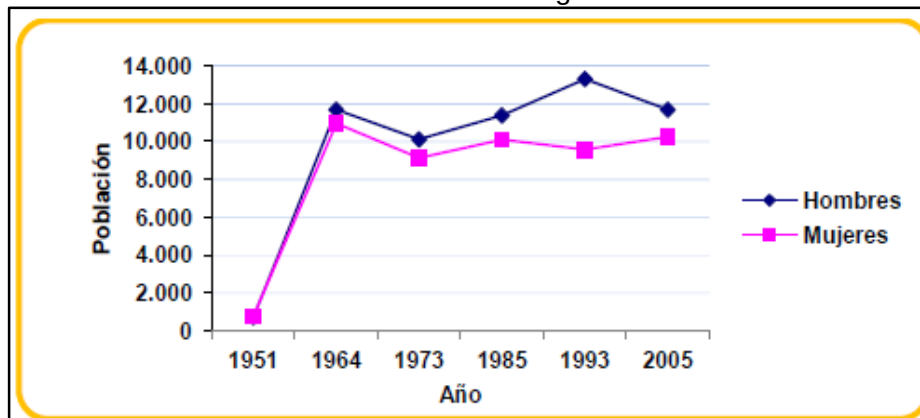
TABLA 3: Población según el sexo

CENSOS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
2013	1.511	723	47.85	788	52.15
2014	22.652	11.686	51.59	10.966	48.41
2015	19.257	10.117	52.54	9.140	47.46
2016	21.486	11.388	53.00	10.098	47.00
2017	22.894	13.310	58.14	9.584	41.86
2018	21.492	11.686	54.37	10.256	47.72

Fuente. CENSOS DE POBLACION: 2013-2018

Se ilustra los comportamientos de la población masculina y femenina entre 1951 y 2005 en el municipio de Ataco.

FIGURA 3: Población según el sexo.



Fuente. CENSOS DE POBLACION: 2013-2018

Población Discapacitada

Partiendo de la información suministrada por la Dirección de Censos y Demografía del DANE, se halló que en el año 2010 existían en el municipio 314 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad, 19 personas menos con respecto al 2005.

Se observa la evolución de la población discapacitada según la función o estructura corporal afectada; la mayoría de casos corresponde a afecciones del movimiento, cuerpo, manos, brazos y piernas con un decremento del 9,18% en el 2010 con respecto al 2005 al pasar de 98 casos a 89. Le sigue en orden de importancia las alteraciones del sistema nervioso con 57 casos en 2005 (17,12%) y 55 en 2010 (17,52%). Las afecciones de la piel, las del sistema genital reproductivo y las del olfato, tacto y gusto presentan una menor prevalencia, con 5 casos en 2005 al igual que en 2010, con porcentajes del (1,50%) y (1,59%) respectivamente para cada año. Las personas que

refieren poseer otras deficiencias no localizadas específicamente dentro de las estructuras o funciones corporales fueron 4 en 2015; las mismas que en 2018 con porcentajes de 1,20% y 1,27% para cada año.

TABLA 4: Población discapacitada

ALTERA	2015	%	2018	%
Sistema nervioso	57	17.12	55	17.52
Los ojos	52	15.62	49	15.61
Los oídos	33	9.91	32	10.19
Olfato,tacto,gusto	15	15.03	5	1.59
La voz y el habla	50	3.90	47	14.97
Movimiento cuerpo, manos, brazos y piernas	98	29.43	11	3.50
TOTAL	333	100	314	100

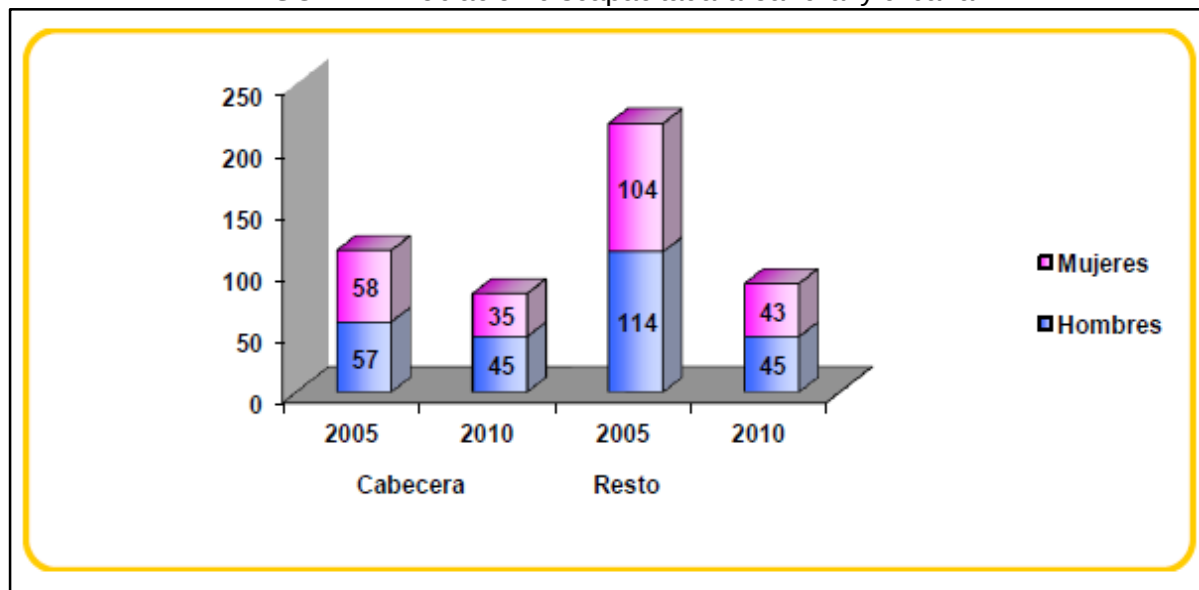
Fuente: DANE: Dirección de censos.

En el año 2005 el 65,47% de la población discapacitada se ubicaba en la zona rural, para el 2010 este porcentaje se había reducido hasta alcanzar el 52,38%. En este mismo período en el área urbana se incrementó el número de casos al pasar de 34,53% en 2005 a 47,62% en 2010.

Igualmente se observa que existe una ligera prevalencia de deficiencias en los hombres 51,35% en 2005 y 53,57% en 2010 con respecto a las mujeres 48,65% en 2005 y 46,43% en 2010.

Evolución experimentada por la distribución de la población discapacitada por sexo entre las áreas urbanas (cabecera) y rural (resto).

FIGURA 4: Poblacion discapacitada-area rural y urbana



Fuente: DANE: Dirección de censos.

Pertenencia Étnica

Del total de la población registrada en el municipio de Ataco en el Censo de 2005 (21.942 habitantes) el 14,90% (3.270) personas hacían parte de la categoría “Población raizal, palenquera, negro, mulato, afro descendiente”. Y 812 habitantes hacían presencia de comunidades indígenas en la zona, es decir el (3,70%). Lo anterior se desprende de la tabla que se presenta a continuación.

TABLA 5: Pertenencia étnica

PERTENENCIA ETNICA	TOTAL	%
Indígenas	812	3,70
Población raizal, palenquera, negro, mulato, afro	3.270	14,90
Otras poblaciones	17.860	81,40
TOTAL	21.942	100,00

Fuente: DANE. Censo poblacional 2015

Población Desplazada

Entre 2000 y 2010 se contabilizaron en Ataco 9.920 casos de desplazamiento forzoso, siendo 2002 el año con mayor número de eventos, 2.177, así, este periodo abarcó el 21,95% del total. En 2009 y 2010 se reportaron las menores cifras de casos de desplazamiento (376 y 243 respectivamente). Hubo una tendencia creciente, la cual fue en promedio de 3,78%. Entre el año 2010 y el 2000 se registró una variación negativa de 72,20%. El problema del desplazamiento en el municipio de Ataco ha sido consecuencia del fenómeno de violencia que afronta el país.

TABLA 6: Población desplazada.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PERS ONAS									
TOTAL	1.811	2.177	437	553	655	975	1.140	679	243

Fuente: ACCION SOCIAL. REGISTRO UNICO DE POBLACION DESPLAZADA.

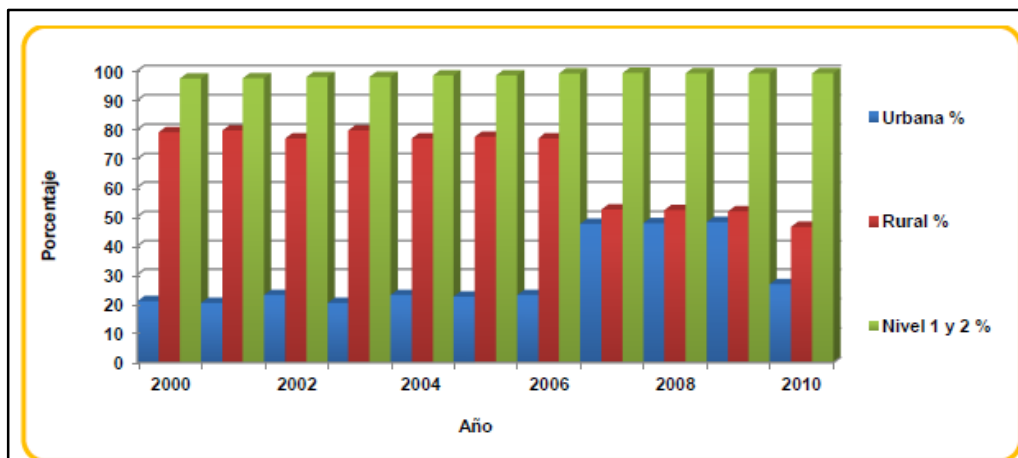
Se puede observar el acelerado crecimiento que el fenómeno del desplazamiento experimentó en el año 2001, con una variación porcentual equivalente al 107,21%; en este año los casos de personas expulsadas pasaron de 874 a 1.811. En el año 2003 se presentó el mayor decrecimiento igual a -79,93%; y cerró 2010 con 243 hechos detectados 133 menos que en 2009 y 631 por debajo que los ocurridos en 2000.

POBLACIÓN REGISTRADA EN EL SISBÉN

Entre los años 2000 y 2010, para 2000 se contaba con 25.337 encuestados al SISBÉN, en 2010 la cifra se redujo a 24.713 personas. En el año 2004 se presentó el mayor descenso del periodo (-17,84%), esto es 4.504 personas menos que el año inmediatamente anterior.

En cuanto a la distribución de la población inscrita en el SISBÉN por áreas urbano-rural, la mayoría de las personas se ubicaban en la segunda, con una participación de 68,16% en promedio para todo el periodo.

Adicionalmente, sobresale la importante participación que tenía dentro del registro total del SISBÉN la población de niveles 1 y 2, pues osciló en los últimos once años entre 97,35% y 99,15%, lo cual ocurrió respectivamente en 2000 y en 2009 y 2010.

FIGURA 5: Población registrada en el SISBEN

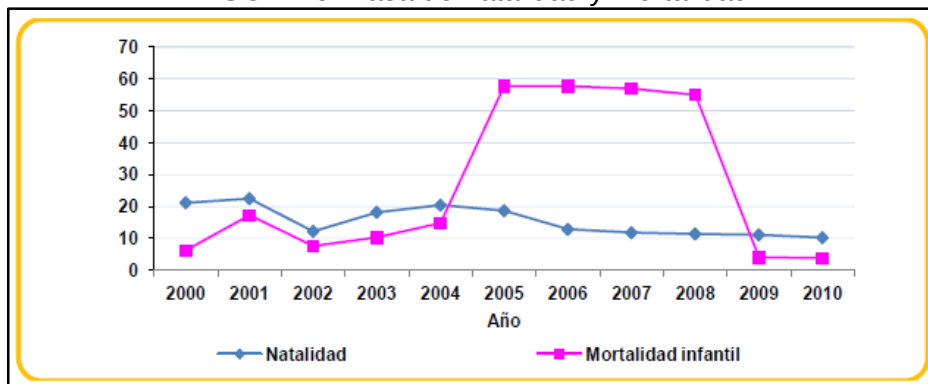
Fuente: SISBEN

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Las tasas de natalidad y mortalidad infantil que se encuentran en la Tabla 20, corresponden a importantes indicadores tanto de las condiciones de salud de este sector específico, como de la dinámica poblacional del municipio en su conjunto.

La tasa de natalidad para el municipio de Ataco entre 2000 y 2010 presentó una evolución cíclica, con aumentos y descensos alternados; sobresalen 2002 y 2003 por contar con las cifras más significativas, correspondientes respectivamente a 45,90% y 49,38%, este último incremento dio como resultado una tasa de 18,15%.

La tasa de mortalidad infantil contó con una evolución irregular, ya que para el año 2005 creció aceleradamente, a una tasa de 289,80%; mientras que en el año 2009 descendió significativamente en -92,73%; logrando un gran avance al ubicarse en 4,0%.

FIGURA 6: Tasa de natalidad y mortalidad.

Fuente: SISBEN

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO.

De acuerdo a la información aportada por la Secretaría de Salud Departamental, el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social pasó de 8.117 en 2000 a 16.263 en 2010, logrando un incremento de 8.146 nuevos afiliados, lo cual corresponde a una variación de 100,36% entre estos dos años. En promedio el número de integrantes de este régimen creció a una tasa de 7,81%.

TABLA 7: Población afiliada al régimen subsidiado.

REGIMEN SUBSIDIADO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AFILIADOS	8.117	7.53	8,39	10.64	13.69	13.94	15.17	17.11	16.263
TASA CRECIMIENTO	-	-9,09	2.50	28,87	28.65	1,79	8,85	12,78	-4,98

Fuente. SECRETARIA DE SALUD. SEGURIDAD SOCIAL

Del total de afiliados al sistema de salud en Ataco para el año 2000 correspondiente a 8.502 personas, apenas el 4,53% pertenecían al contributivo, frente al 95,47% del subsidiado; en el último año (2010) la situación fue más grave, ya que del total de afiliados al sistema (17.164), el 5,25%, correspondía al contributivo, descendiendo su participación durante los once años en 0,72 puntos.

TABLA 8: Población afiliada al régimen contributivo.

REGIMEN CONTRIBUTIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AFILIADOS	385	521	187	548	187	466	1.09	920	901
TASA CRECIMIENTO	-	35,32	-64,1	193,05	-65,8	14,2	116,5	21,0	-3,12

Fuente. SECRETARIA DE SALUD. SEGURIDAD SOCIAL

Se refleja la evolución de la población en el régimen contributivo, la cual mostró entre 2000 y 2010 un comportamiento cíclico, con crecimientos y decrecimientos alternados. El incremento más sobresaliente tuvo lugar en 2003, siendo 193,05% y el mayor descenso en 2004 con -65,88%. En promedio la variación porcentual para los once años fue de 35,85%. El año 2010 cerró con 901 afiliados, 516 más de lo observado en el primer año.

Altitud 446 msnm**Descripción Del Clima (Temperatura, Periodos Lluviosos Del Año)**

La temperatura para el Municipio de Ataco varía entre 22. 6° y 28. 1° C. Durante el año, las mayores temperaturas se registran en los meses de julio, agosto y septiembre con temperaturas que alcanzan los 28. 1° C en la estación Villa Vieja al Sudeste del Municipio.

TABLA 9: Descripción climática.**Provincias Climáticas Según Caldas Lang, Municipio de Ataco - Tolima.**

PROVINCIA CLIMATICA	SIMBOLO	AREA Has	AREA %
CALIDO SEMIARIDO	CSa	1420.5	1.4
TEMPLADO SEMIARIDO	TSa	1190.6	1.2
CALIDO SEMIHUMEDO	Csh	41053.5	40.9
TEMPLADO SEMIHUMEDO	TSh	55185.8	55
FRIO SEMIHUMEDO	FSh	1562.8	1.6
TOTAL		523453.6	100

Fuente: Método climático de caldas lang.

Cálido Semiárido (CSa) Ubicada en el extremo Sudeste del Municipio en límites con el Departamento del Huila. En esta provincia se encuentra la Vereda Canoas La Vaga. Involucra un área de 1420.5 Has. Equivalente al 1.4% del área del Municipio y presenta una altura entre 700 y 1000 m.s.n.m.

Templado Semiárido (TSa) Corresponde al 1.2%, es decir, 1190.6 Has. Ubicada al Oriente del Municipio tiene un promedio de altura de 1.300 m.s.n.m. con una precipitación media de 1700 mm. y una temperatura de 27. 5° - 28° C. En esta provincia se ubica la Vereda Canoas Copete.

Cálido Semihúmedo (CSh) Corresponde al 40.9% del Municipio, incluye las Veredas Balsillas, El Viso, Pastalito, EL Neme, Mesa de Pole, entre otras. Tiene una altura entre 600 y 1000 m.s.n.m. y una temperatura media de 26. 5° C.

Templado Semihúmedo (TSh) Es la provincia climática más dominante en el Municipio con un 55% de cobertura que equivale a un área de 55185.8 Has. Las alturas van entre 1000 y 2000 m.s.n.m. y la temperatura varía entre 23° y 25° C. Las Veredas que se encuentran es esta provincia son Paipa, Salado Negro, Canoas San Roque, Cupilicua, San Pablo, Moras, El Roble, La Lindosa, EL Salado, San Antonio de Pole, Pensilvania, entre otras.

Frío Semihúmedo (FSh) Influye en un área de 1562.8 Has. que equivalen al 1.6% del área del Municipio. Las alturas van entre 2000 y 2300 m.s.n.m. Las Veredas afectadas por esta provincia climática son La Esperanza, Jazminia, Paujil, El Brillante, Jazmín, ubicadas al Suroccidente en el Municipio de Ataco.

Las lluvias en el Municipio de Ataco presentan un comportamiento bimodal en todas las estaciones siendo marzo, abril y mayo los meses más lluviosos para el primer semestre, y octubre y noviembre, los de mayores precipitaciones para el segundo semestre; el segundo periodo es el más lluvioso.

Estos dos periodos alternan con dos épocas de baja precipitación que van de diciembre a febrero, la primera, y la segunda de junio a septiembre.

El mes que presenta mayor precipitación en el primer semestre es marzo, alcanzando 248,7 mm., registrado en la estación Pan de Azúcar. El mes más lluvioso del segundo semestre es octubre con 367,5 mm. registrado en la misma estación.

El mes más seco en el primer semestre es enero con 95,3 mm., registrado en la estación Villa Vieja. En el segundo semestre, agosto es el mes más seco con 26,8 mm., registrado en la misma estación.

Relieve El municipio de Ataco está ubicado en el borde oriental de la Cordillera Central y el Valle Superior del Magdalena; sus principales rasgos estructurales son fallas geológicas, lineamientos fotogeológicos y sinclinales cuya dirección predominante es N - NE.

Fallas El trazo de las fallas del municipio de ataco, se realizó a partir de la interpretación fotografías aéreas con un posterior reconocimiento en campo. Los siguientes son los principales rasgos estructurales, descritos de oeste a este:

Falla Saldaña. Nombre dado por Esquivel et al. (1985) a una estructura de dirección promedio N25°E que controla el cauce del río Saldaña, al oeste del municipio de Ataco, en límites con el municipio de Rioblanco (Ver Anexo 4). Afecta rocas del Batolito de Ibagué (JI), los Neises y Anfibolitas de Tierradentro (PÍnt) y Cuerpos Hipoabisales (Ngch) del Neógeno. Según Núñez y Flórez (1991), la Falla Saldaña es de tipo vertical con un plano de falla con un buzamiento bastante alto, donde el bloque este fue levantado con relación al oeste. Dichos autores mencionan además algunas mineralizaciones de cobre asociadas a esta falla.

Falla Monte Loro. Se le dio este nombre a una falla de dirección N-S, proveniente del sur (municipio de Planadas), y que pasa por la inspección de policía de Monte Loro, de donde deriva su nombre. Afecta rocas de las formaciones Seca (PgKs) y Gualanday Inferior (PgGi) y de la unidad denominada Cretáceo Sin Diferenciar (Ksd), Esta falla al sur, cerca al corregimiento de Gaitania, se une con la Falla Atá (GÓMEZ et al., en preparación). Controla el cauce de varias quebradas y presenta rasgos morfotectónicos.

Falla Atá. Denominación dada por Gómez et al. (en preparación), a una falla de dirección N-S que controla el cauce del río Atá. Esta falla marca el contacto entre el Batolito de Ibagué (JI) y las formaciones Gualanday Inferior (PgGi) y Medio (PgGm), siendo apreciado el cabalgamiento del plutón sobre las sedimentitas paleógenas, desde la vereda Buenos Aires. Sin embargo, Núñez y Flórez (1991), quienes la llaman como “Falla Mendarco-Santiago Pérez”, la catalogan como una falla vertical con su bloque este descendiendo con relación al bloque oeste.

Falla Pole. Nombre asignado a una falla de dirección N-NE, que cambia su rumbo a N10°W al norte del municipio (veredas Las Señorita y El Jordán) y localizada al este del valle de la quebrada Pole. La Falla Pole finaliza contra la Falla Borbón al sur del caserío de Santiago Pérez. Esta falla pone en contacto el Batolito de Ibagué (JI) con rocas de las formaciones Gualanday Medio (PgGm) y Superior (PgGs).

Falla Borbón. Expuesta al oeste del caserío de San Antonio, limita el borde oriental del valle de la quebrada Pole y su traza presenta una dirección aproximada N10-20°E, cruzando la quebrada Borbón de donde proviene su nombre. La Falla Borbón es el límite entre la Formación Payandé (TrP) y las formaciones Gualanday Medio (PgGm), Superior (PgGs) y Saldaña (JS) y el Batolito de Ibagué (JI), ver Anexo 4. Un depósito cuaternario en una depresión, sobre el trazo de la Falla Borbón, podría ser relacionado con una pequeña cuenca de tracción (“pull-apart basin”), indicando que se trata de una falla de rumbo con su sentido de desplazamiento todavía por determinar.

Falla Cajones. Nombre propuesto para la falla de rumbo N-NE, asociada al filo homónimo que aflora localizada al este del municipio de Ataco. Pone en contacto las formaciones Gualanday Medio (PgGm) y Saldaña (JS), con las formaciones Yaví (KiY), Caballos (Kic), Villeta (Ksv), Olini (Kso) y La Tabla (Kslt). La Falla Cajones de sur a norte, empieza en la Falla Chilircó y finaliza contra la Falla La Vieja en la vereda Balsillas.

Falla Chilirco. Nombre asignado a una falla localizada en la vereda Chilirco de dirección N45E, que cambia a E-W antes de su intersección con la Falla La Vieja. Esta falla trunca el Sinclinal de Copilicua, poniendo en contacto las formaciones Caballos (Kic), Villeta (Ksv), Olini (Kso), La Tabla (Kslt) y Seca (PgKs), con la Formación Gualanday Medio (PgGm).

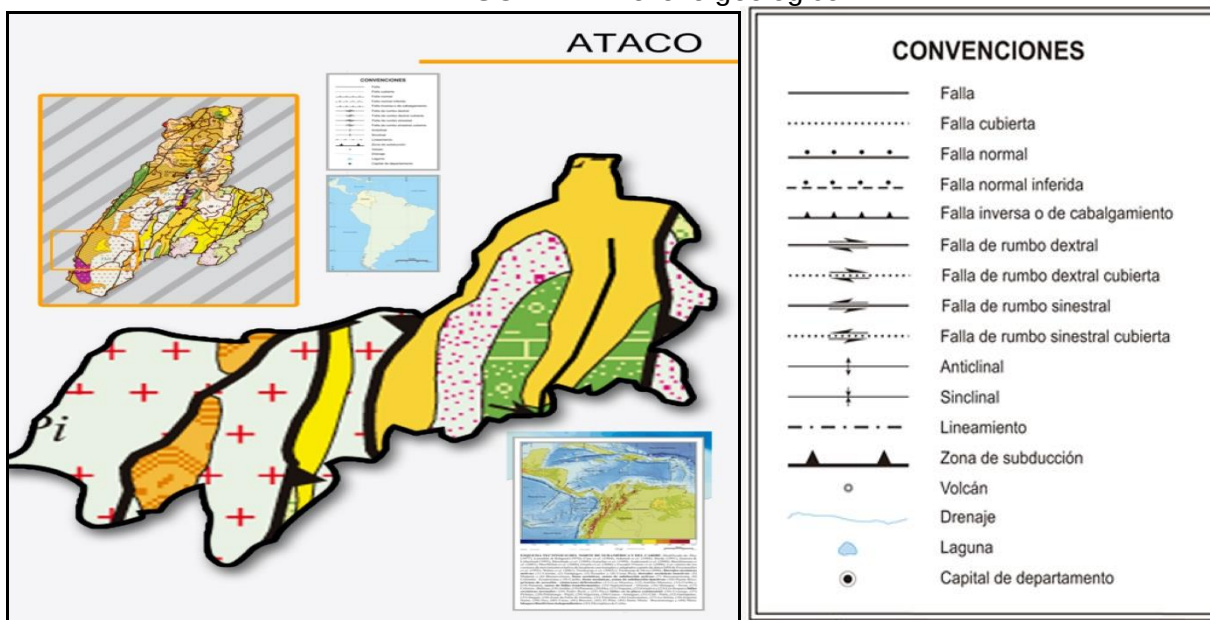
Falla Paipa. Denominación utilizada para nombrar una falla de rumbo N-S que controla un tramo de dos kilómetros la quebrada Paipa. Tiene una longitud aproximada de 10 Km, que junto con la Falla La Vieja, limita un lente tectónico con rocas de las formaciones Saldaña (JS) y Gualanday Medio (PgGm).

Falla La Vieja. Su nombre procede de la quebrada La Vieja (controla su cauce por 1,5 Km), tiene un rumbo N10°E en el sur de Ataco, que cambia a N10°W al norte. La Falla La Vieja es el límite este del Sinclinal de Copilicua, donde la Formación Saldaña (JS), cabalga sobre las formaciones Caballos (Kic), Villeta (Ksv), Olini (Kso), La Tabla (Kslt) y Seca (PgKs). Al norte de la vereda Copilicua, la Falla La Vieja, afecta rocas de las formaciones Gualanday Medio (PgGm) y Saldaña (JS), y del Stock de San Cayetano (JSc), perdiendo el carácter inverso que se le observa al sur del municipio de Ataco.

Falla El Cauca. Su nombre proviene de la quebrada El Cauca y es la única falla cartografiada en el municipio de Ataco con un rumbo noroeste. Aflora al sur del Ataco (veredas Copilicua y Canoas La Vaga), afectando rocas del Stock de San Cayetano (JSc) y de las tobas Formación Saldaña (JS).

Pliegues Los pliegues son uno de los rasgos geomorfológicos y estructurales más importantes del área; se presentan en la parte surcentral del municipio de Ataco, con sus ejes orientados en dirección N-NE, indicando un acortamiento en sentido NW-SE. Estas estructuras afectan rocas del Jurásico, Cretácico y Paleógeno; y fueron denominadas como Sinclinal de Ataco, Sinclinal de Copilicua y Anticinal Las Latas. Otros dos sinclinales y anticlinales fueron mapeados, al norte del municipio en la vereda Balsillas.

FIGURA 7: Relieve geológico



Fuente: Municipio de Ataco Tolima.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

Cuerpos De Agua (Rurales Y Urbanos)

La red hídrica del Municipio de Ataco, pertenece a la cuenca hidrológica de los ríos Saldaña y Patá, la corriente del río Saldaña es la más importante para el Municipio, drena de Oeste a Norte, allí tributan las quebradas el río Atá, la quebrada de Pole, El Neme, Batatas, Paipa que es una fuente importante porque abastecen el acueducto de la Cabecera Municipal. También tributan a este, el río Anchique en el Norte del Municipio y la quebrada La Resbalosa, que conforman una subcuenca importante, ya que es receptora de varias microcuencas utilizadas para el consumo de agua.

También, se encuentra otra subcuenca importante, como es la del río Patá, que drena de Occidente a Sudeste, está conformada por varias corrientes hídricas importantes como la quebrada Montesitos, Chilirco, La Vieja, La Manuela y Canoas fuentes que son utilizadas para el consumo humano y agrícola.

Quebrada Paipita: Esta corriente superficial nace en el Norte del Municipio en la Vereda EL Viso, posee un área de 442,73 Has. una longitud de 1.20 km. Y un pendiente promedio 20%, abastece de agua al acueducto de la Cabecera Municipal.

- **Quebrada El Oro:** El cauce natural nace en la parte Norte del Municipio en la Vereda Beltrán, tiene un área de 51,97 Has. una longitud de cauce principal de 1.2 km. y pendiente promedio del 25%, abastece el acueducto de la Vereda Balsillas.

- **Quebrada Pelagallina:** Esta fuente hídrica nace en la parte Norte del Municipio en la Vereda Canoas San Roque, tiene un área de 140,79 Has. Una longitud de cauce de 0.80 km. y pendiente promedio 30%, abastece el acueducto de la Vereda San Roque.

- **Quebrada Filandia:** Esta corriente superficial nace en el norte del Municipio, y desemboca en el río Ataco, la microcuenca tiene una superficie de drenaje de 136,04 Has. una longitud del cauce principal de 0.85 km. y pendiente promedio de 20%, abastece de agua al acueducto de la Vereda Canoas Copete.

- **Quebrada La Cadena:** Este cauce natural nace en el Sur del Municipio en la Vereda Palestina, tiene un área de 378,12 Has. una longitud de cauce de 1.10 km. y una pendiente de 28% abastece el acueducto de la Vereda Palestina.

- **Quebrada El Roble:** Esta fuente hídrica nace en el Sur del Municipio en la Vereda Moras, tiene un área de 145,21 Has. una longitud de cauce de 1.0 km. y una pendiente de 17%, esta fuente abastece el acueducto de la Vereda Moras.

- **Quebrada De Pole:** Este cauce natural nace en el Sur - Occidente del Municipio en la Vereda El Horizonte, tiene un área de 15239,27 Has. Una longitud de cauce de 8.20 km. y una pendiente de 27% abastece los acueductos de las Veredas Andes Estrella y Mesa de Pole.

- **Quebrada Agua Fría:** Esta corriente hídrica nace en el Oeste del Municipio en la Vereda Agua Fría, tiene un área de 514,84 Has. una longitud de cauce de 1.8 km. y una pendiente de 22% abastece el acueducto de la Vereda Agua Fría.

• **Quebrada La Holanda:** Este cauce natural nace en el Sur - Oeste del Municipio en la Vereda La Holanda, tiene un área de 765,59 Has. una longitud de cauce de 3.30 km. y una pendiente de 23% abastece el acueducto de la Vereda La Holanda.

• **Quebrada La Reforma:** Esta corriente superficial nace en el Sur del Municipio en la Vereda Polecito, presenta un área de 656,58 Has. con una longitud de cauce de 0.90 km. y una pendiente de 15% abastece el acueducto de la Vereda Polecito.

• **Quebrada EL Balso:** Esta fuente hídrica nace en el Sur del Municipio en la Vereda Casa Verde, tiene un área de 231,20 Has. una longitud de cauce de 0.82 km. y una pendiente de 23% abastece el acueducto de la Vereda Casa Verde.

• **Quebrada Filadelfia:** Este cauce natural nace en el Oeste del Municipio en la Vereda campo Hermoso, presenta un área de 113,62 Has. una longitud de cauce de 1.00 km. y una pendiente de 35% abastece los acueductos de las Veredas Campo Hermoso y Pomaroso.

• **Quebrada El Dovio:** Fuente Hídrica que nace en el Occidente del Municipio en la Vereda Berlín, tiene un área de 630,71 Has. una longitud de cauce de 2.10 km. y una pendiente de 33% abastece el acueducto de la Vereda Berlín.

• **Quebrada El Paujil:** Cauce natural que nace en el Occidente del Municipio en la Vereda La Jazminia, tiene un área de 2288,17 Has. una longitud de cauce de 1.94 km. y una pendiente de 35% abastece el acueducto de la Vereda Paujil.

• **Quebrada El Bolsillo:** Esta Corriente Superficial nace en el Sur – Occidente del Municipio, presenta un área de 443,20 Has. una longitud de cauce de 1.78 km. y una pendiente de 20% abastece el acueducto de la Vereda Monte Loro.

• **Quebrada Montalvo:** Este Cauce Natural nace en el Sur - Occidente del Municipio en la Vereda El Cóndor, tiene un área de 833,24 Has. una longitud de cauce de 1.35 km. y una pendiente de 25% abastece el acueducto de la Vereda El Cóndor.

• **Quebrada San Pedro:** Corriente Superficial que nace en el Sudoeste del Municipio en la Vereda Palestina, tiene un área de 4416,17 Has. una longitud de cauce de 6.20 km. y una pendiente de 30% abastece el acueducto de la Vereda Pastalito.

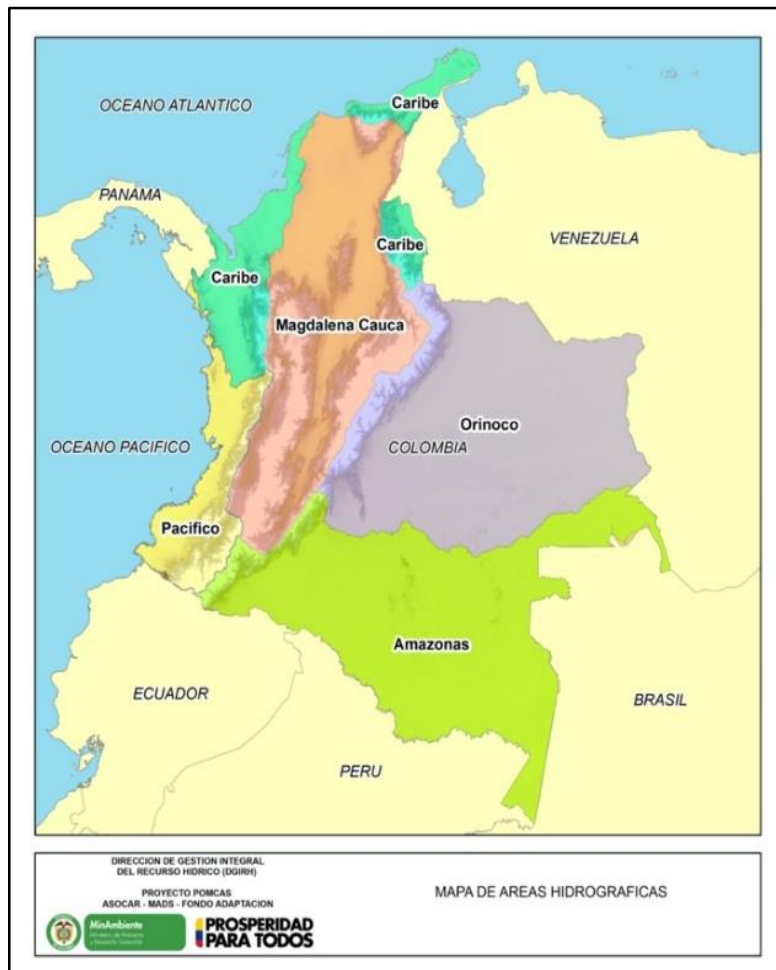
• **Quebrada El Neme:** Fuente hídrica que nace en el Oeste del Municipio en la Vereda San Pedro, tiene un área de 1396,27 Has. una longitud de cauce de 4.40 km. y una pendiente de 29% abastece el acueducto de la Vereda San Pedro.

• **Quebrada Montesitos:** Cauce Natural que nace el Sudeste del Municipio en la Vereda San pablo, tiene un área de 784,00 Has. una longitud de cauce de 3.95 km. y una pendiente de 31% abastece el acueducto de la Vereda Chilirco.

• **Quebrada El Chaparro:** Fuente superficial que nace en el Oeste del Municipio en la Vereda Las Señoritas, con un área de 58,23 Has., longitud de cauce de 0.91 km. y una pendiente de 26% abastece el acueducto de la Vereda Las Señoritas.

Contexto Regional: Macro cuenca.

Las Cuencas Hidrográficas son estructuras naturales en las cuales se desarrolla la flora, fauna, suelo, clima propio, que limitan con otras cuencas a través de las divisorias de aguas; es por ello que constituyen regiones geográficas. El municipio de Ataco se encuentra en zona de las cuencas de los ríos Saldaña, Ata, Pata, las cuales pertenecen a la cuenca del Río Magdalena.

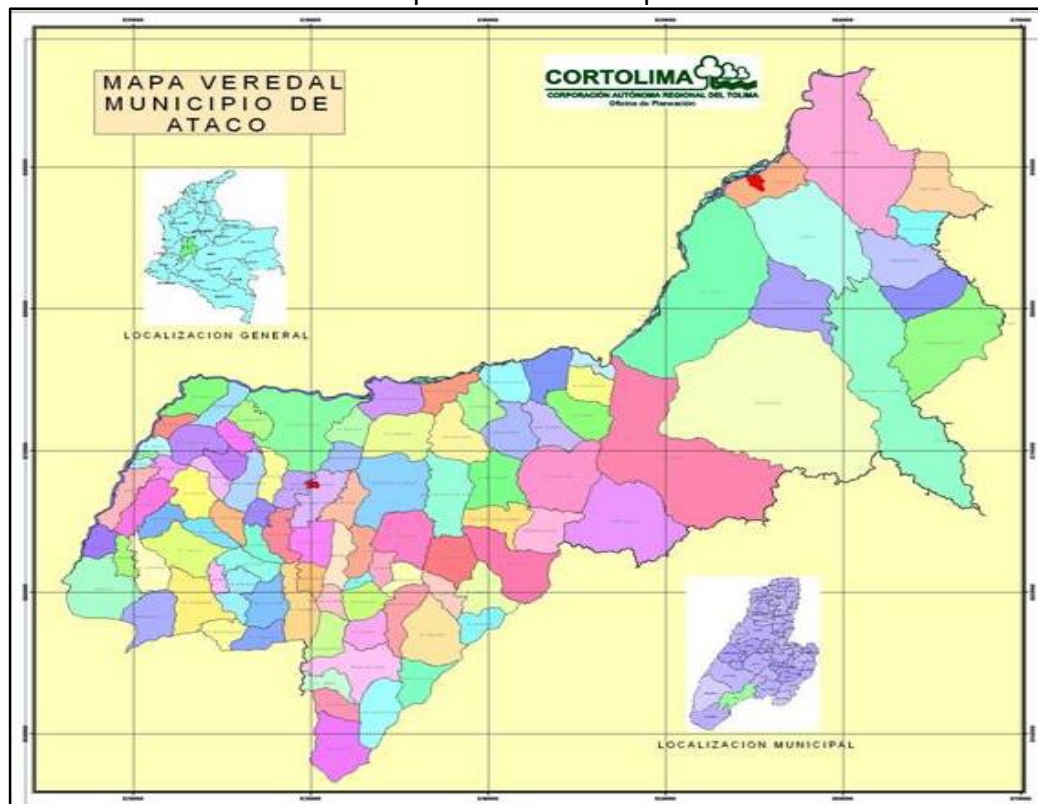
FIGURA 8: Cuencas hidrográficas

Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Región Geográfica

Es la unidad del espacio terrestre que tienen características homogéneas que la identifican y diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, etc. En Colombia se reconocen cinco reglones geográficos: Región Caribe, Región Pacífica, Región Andina, Región Orinoco y Región Amazónica.

El Municipio de estudio se encuentra sobre el borde oriental de la cordillera central y el valle superior del río Magdalena.

FIGURA 9: Mapa veredal municipio de ATACO.

Fuente: MUNICIPIO DE ATACO

Municipios Vecinos

Los límites del Municipio de Ataco, en conformidad con los artículos 13 y 17 del Decreto 803 de 1940, reglamentario de la Ley 62 de 1939, "Sobre deslinde y amojonamiento de los Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios de la República" y ratificados para el Departamento del Tolima por el Proyecto de Ordenanza de mayo de 1988.

Límites Generales

Municipios de Chaparral, Coyaima y Río Blanco por el Norte

Chaparral: parte de la desembocadura Chiparco, lugar de concurso de los territorios de los Municipio de Ataco, Chaparral y Coyaima. Se continúa aguas arriba hasta donde le confluye la quebrada Paipa, de esta hasta donde le confluye la quebrada Batatas. De esta quebrada continúa aguas arriba hasta donde le confluye la quebrada De Pole en dirección Noroeste, de esta hasta donde le confluye el río Atá, continúa aguas arriba hasta la desembocadura del río Mendarco, lugar de concurso de los Municipios de Chaparral, Ataco y Río Blanco.

Coyaima: este límite se establece partiendo de la desembocadura Chiparco, lugar de concurso de los territorios de los Municipio de Ataco, Chaparral y Coyaima, se continúa por la quebrada Chiparco aguas arriba, hasta donde le confluye la quebrada Guasimal. Por esta aguas arriba hasta su nacimiento en la loma del Santuario, por esta loma y en dirección Sudeste hasta el alto del

Santuario, de allí hasta el nacimiento de la quebrada el Pantano, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en quebrada Amarilla, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada El Chocho, por esta aguas abajo hasta donde confluye la quebrada Beltrán, por esta aguas arriba hasta donde le confluye la quebrada Rovira, por esta aguas arriba hasta su nacimiento y luego por la quebrada La Vega aguas abajo hasta su desembocadura en el río Anchique.

Río Blanco: este límite parte de la del sitio donde confluye el río Mendarco al río Saldaña, lugar de concurso de los Municipios de Chaparral, Ataco y Río Blanco. Se continúa aguas arriba por el río Saldaña hasta la desembocadura de la quebrada Las Cruces lugar de concurso de los Municipios Ataco, Río Blanco y Planadas.

Municipio de Natagaima por el Oriente

El límite con el Municipio se establece partiendo de la desembocadura de la quebrada la Vega en el río Anchique, lugar de concurso de los territorios de las Municipio de Ataco, Coyaima y Natagaima, se continúa por el cauce del río Anchique aguas arriba hasta su nacimiento hasta el filo de Muñoz, de este filo en dirección Sudeste hasta el alto de Muñoz; de allí en dirección general Noroeste a coger el primer nacimiento de la quebrada La Montaña, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada los pasos, por esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada Canoas, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Patá, lugar de concurso de los Municipios de Ataco y Natagaima en el límite con el Departamento del Huila.

Municipio Planadas por el Occidente

Parte de la desembocadura de la quebrada Las Cruces al río Saldaña, lugar de concurso de los Municipios Ataco, Río Blanco y Planadas. Se continúa en dirección Oriente hasta encontrar el río Atá, de este se continúa aguas arriba hasta donde le desemboca el río Claro, estas aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada La Guajira, lugar de concurso del Municipio de Planadas y Ataco en el límite con el Departamento del Huila.

Con el Departamento del Huila por el Sur

Desde la confluencia de la quebrada La Guajira en el río Claro, lugar de concurso del Municipio de Planadas, Ataco y el Departamento del Huila, continúa en dirección Oriente hasta encontrar el río Patá, de este se continúa hasta la confluencia con la quebrada La Vieja, se continúa aguas abajo por el río Patá hasta donde le confluye a este río la quebrada Canoas, lugar de concurso de los Municipios de Ataco, Natagaima en el límite del Departamento del Huila.

TABLA 10: municipios vecinos

PUNTOS CARDINALES	MUNICIPIOS
NORTE	CHAPARRAL, COYAIMA Y RIOBLANCO
SUR	DEPARTAMENTO DEL HUILA
ORIENTE	NATAGAIMA
OCCIDENTE	RIOBLANCO Y PLANADAS

Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y SISTEMAS. MONOGRAFIA DE ATACO

A.2. ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO: AÑO DE FUNDACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

En el año de 1778, Alfonso Fue mayor, ciudadano de origen Italiano y hombre de armas, atraído por las riquezas de las minas de cobre que existían sobre el margen derecho del Río Saldaña, fundó un pueblo al que le dio el nombre de ATAICO, en honor a la Cacique ATA y el Cacique ICO.

Más tarde se estableció allí una comunidad religiosa que se dedicó al cultivo del Cacao en una extensión de tierras que iban de la quebrada de Papa hasta la parte baja de Ataco.

La asamblea Legislativa del Estado Soberano del Tolima, por Ley 42 de agosto de 1884 lo eliminó como Entidad Aldea, cediendo su territorio al Distrito de Chaparral.

Ese mismo año por Decreto No.16 fue elevado a la categoría de Distrito la que perdió sin que se haya podido encontrar la disposición respectiva, pues el 13 de octubre de 1887, según Decreto No. 650, firmado por Manuel Casabianca como Gobernador, fue elevado nuevamente a la categoría de Distrito

Por Decreto No.976 de agosto de 1950 de acuerdo con facultades extraordinarias concedidas a los gobernadores por el presidente de la República, les fue, cambiado el nombre por el de Granada; Decreto que por Memorial presentado al señor presidente de la República y para satisfacción de sus gentes fue derogado, dándole el nombre de ATACO.1

Extensión del área urbana

El municipio tiene un área de 996,82 Kilómetros cuadrados, de los cuales sólo el 0,1%, corresponde al área urbana y el 99,9% al sector rural,

Número de barrios

El área urbana del municipio de Ataco está conformada por 7 barrios y el área rural por 1 corregimiento, Santiago Pérez y 98 veredas.

El área rural del municipio de Ataco, está integrado por el corregimiento Santiago Pérez y 98 veredas que se listan a continuación

TABLA 11: Veredas del municipio.

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	VEREDAS
1	Aceituno	26	Eden	51	Pomarroso	76	Nueva aurora
2	Agua dulce	27	Jazmin	52	Roble	77	Pueblo nuevo
3	Agua fria	28	Progreso	53	San sebastian	78	Viso
4	Altamira	29	Ensiada	54	Moras	79	Pastalito
5	Andres estrella	30	Cabaña	55	Mesa de pole	80	paujil
6	Balsillas	31	Dorada	56	Pipa	81	S. antonio
7	Balso	32	Esperanza	57	Quindio	82	San pedro
8	Beltran	33	Jazminia	58	Señoritas	83	La florida

9	Berlín	34	Blancas	59	Triunfo	84	Filadelfia
10	Buenos aires	35	Jesus maria	60	San jose	85	San pablo
11	Betania	36	Lindoza	61	Pescado	86	Cascarrillo
12	Brillante	37	Jordan	62	Salado	87	Carrusel
13	Brisas	38	Limon	63	Sinai	88	Versalles
14	Buenavista	39	Monteloro	64	Tribuna	89	Fortaleza
15	Canoas copete	40	Neme	65	Pensilvania	90	Horizonte
16	Canoas la vaga	41	Madroñal	66	Totumal	91	Salado negro
17	Canoas s. roque	42	Morras	67	Chilirco	92	Vega larga
18	Canoas de zinc	43	Mirolindo	68	La union	93	La holanda
19	Cupilicua	44	Miranda	69	C. hermoso	94	S. rita mina
20	Darien	45	Porvenir	70	Convenio	95	Las palmas
21	Diamante	46	Mangos	71	Nueva refor.	96	La ceiba
22	Agrado	47	Potrerito	72	Polecito	97	La primavera
23	Aguila	48	Palestina	73	Las cruces	98	La cristalina
24	Cairo	49	Pando soleda	74	Casa verde		
25	Cóndor	50	La rivera	75	Las perlas		

Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Identificación de barrios más antiguos y barrios recientes:

Tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano

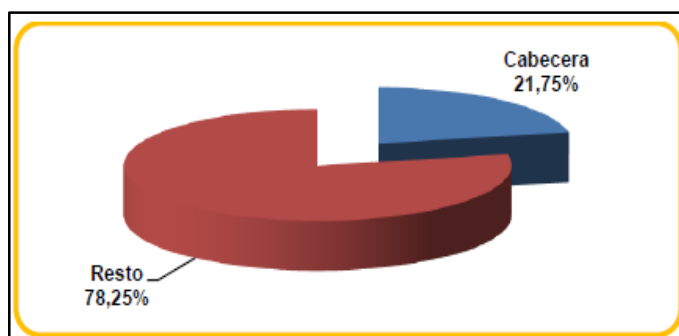
Vivienda Urbana y Rural

De acuerdo con el censo de 2005, en Ataco se tenían 5.100 viviendas; un 22,48% más que las registradas en el censo del año 1993. La vivienda urbana creció en 306 unidades, un 38,11% al pasar de 803 en 1993 a 1.109 en el 2005; mientras tanto, la vivienda rural creció en 630 unidades, un 18,74% en el período analizado.

De las 4.164 viviendas existentes en 1993; 3.361, el 80,72% de las viviendas están ubicadas en el sector rural y 803, el 19,28% en el área urbana tal como se ilustra en la siguiente figura.

En el censo de 2005; se tenían 5.100 viviendas, de las cuales 3.991, el 78,25% estaban ubicadas en el sector rural y 1.109, el 21,75% en la cabecera municipal, tal como se observa en la siguiente figura.

FIGURA 10: expansión urbana.



Fuente: Alcaldía Municipio de Ataco

TIPO DE VIVIENDA

En el censo de 2005, de las 5.100 viviendas existentes para ese entonces, el 97,52% (4.973) eran casas; el 0,95% (48), apartamentos y el 1,20% (61) tipo cuarto.

Al revisar el tipo de vivienda por sector, urbano o cabecera y rural, se tiene que, de las 1.109 viviendas en la cabecera, el 93,01% (1.031) eran casas, el 2,89% (32) apartamentos y 4,02% (61), tipo cuarto. La distribución del tipo de vivienda por área se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 12: Tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA	CABECERA	RESTO	TOTAL
CASA	1.031	3.942	4.973
CASA INDIGENA	0	14	14
APARTAMENTO	32	16	48
TIPO CUARTO	45	16	61
OTRO TIPO	1	2	3
TOTAL	1.109	3.991	5.100

Fuente: DANE. Censo general de población 2015

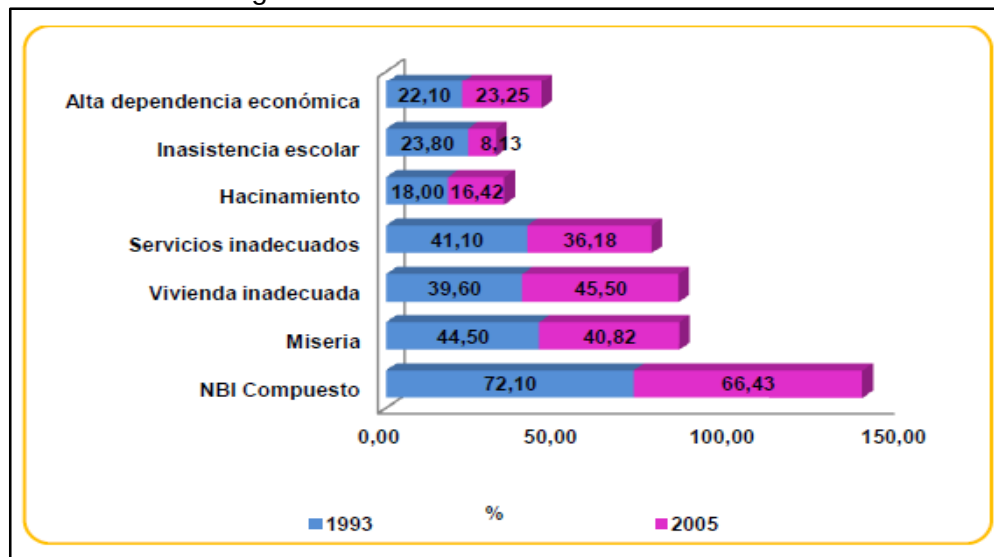
Se observa que las casas predominan en el tipo de vivienda tanto a nivel urbano como en el sector rural.

Disponibilidad de suelo urbanizable**A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas:**

En el censo de 2005; las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron de 66,43%, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio en un 5,70%, con respecto al censo de 1993. Las NBI, en el sector rural eran de 75,58%, en tanto que en el sector urbano alcanzaron el 43,96%.

Desde el punto de vista de la calidad de vida al comparar los datos del Censo de Población de 1993 con los de 2005 a Julio 30 de 2010, muestran una tendencia decreciente en cuatro de los indicadores; miseria; servicios inadecuados; hacinamiento crítico e inasistencia escolar; los cuales evidenciaron variaciones de -8,27%; -11,98%; -8,80% y -65,85% respectivamente. A diferencia de los indicadores de vivienda inadecuada y alta dependencia económica que presentaron incrementos de 14,90% y 5,19% respectivamente.

Figura 11 Calidad de vida de los habitantes



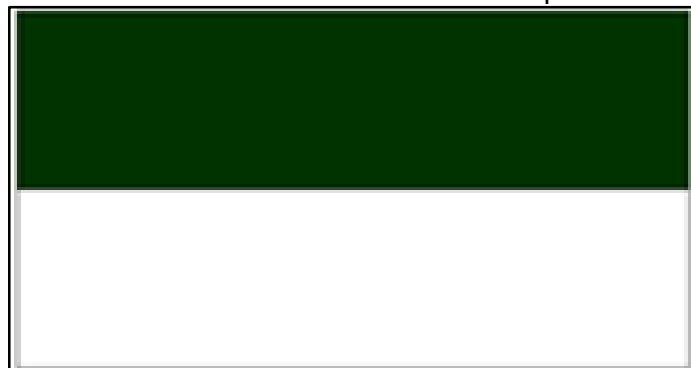
Fuente: Alcaldía Municipal de Ataco

ASPECTOS INSTITUCIONALES

SÍMBOLOS PATRIOS

BANDERA

FIGURA 12: Bandera del municipio.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Ataco

La bandera del Municipio de Ataco está conformada por dos colores, la parte superior de color blanco, refleja la pureza y honradez de su gente y la parte inferior de color verde, significa la esperanza por mejorar las condiciones de vida y dignificación del habitante atacuno. Este símbolo, fue asumido desde 1984 con la Asamblea Legislativa del Tolima

ESCUDO**FIGURA 13:** Escudo del municipio

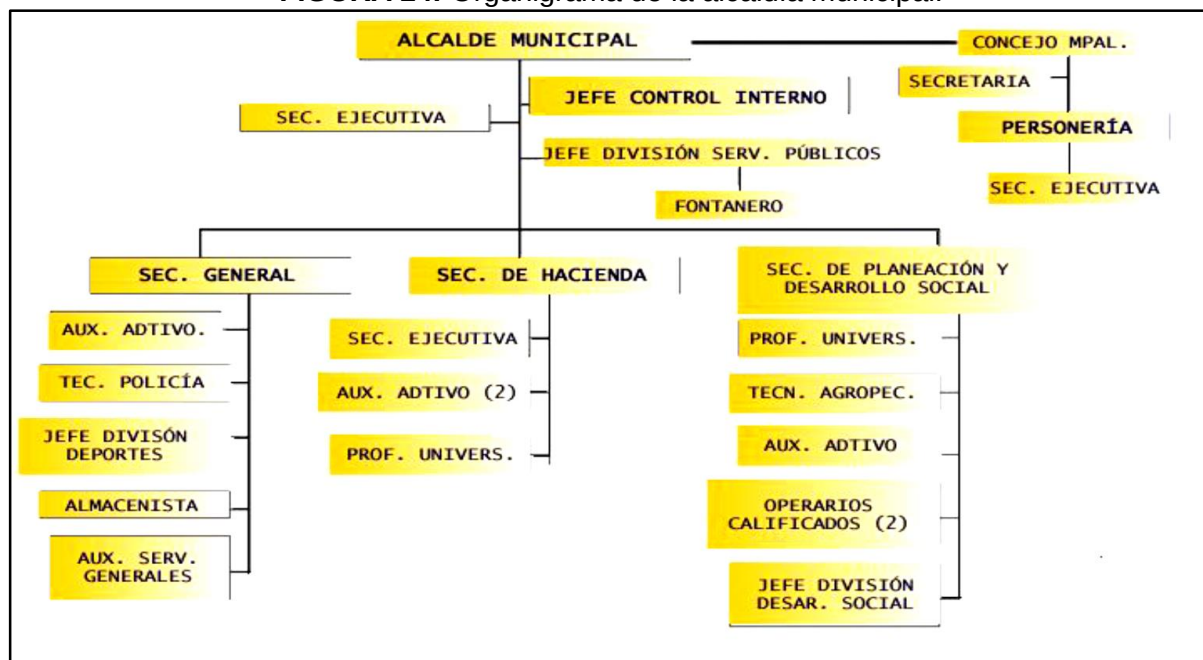
Fuente: Alcaldía Municipal de Ataco

El escudo del Municipio de ataco es una réplica del Gobierno Español de 1676, constituido por una franja verde otra amarilla y un león en el centro de ella.

Estructura Administrativa

La Planta global del Municipio de Ataco fue distribuida mediante Acuerdo No. 08 del 28 de noviembre de 2004.

El Alcalde del municipio de Ataco, cuenta con el apoyo de los Secretarios de Despacho y oficinas que se muestran a continuación.

FIGURA 14: Organigrama de la alcaldía municipal.

Fuente: Planeación Municipal de Ataco

EDUCATIVOS

Establecimientos Educativos y Sus Niveles Académicos

En el municipio de Ataco, entre 2000 y 2010 la planta profesoral evolucionó de forma ascendente; en promedio para los once años se halló un incremento de 2,39%. El mayor acrecentamiento fue el registrado en 2006 con el 17,22%; no obstante en 2001 ocurrió el mayor decremento con -13,33%. En 2010 se cerró con 240 docentes, es decir 15 más que en 2009 y 45 por encima de lo presentado en 2000; el año que presentó la más alta cifra fue 2009 con 225 docentes.

En cuanto al número de alumnos, se calculó en promedio una tasa de crecimiento para el periodo completo igual a 1,67%; el año con mayor cantidad de estudiantes fue 2009 con 6.677. Se considera que existe una relación inversa entre el número de alumnos por cada profesor y la calidad en la educación; de acuerdo con lo anterior, en 2005 dicha relación alcanzó el máximo histórico de 31; el promedio de la serie fue 27.

Por su parte, el número de establecimientos educativos manifestó una reducción significativa; para el último año se contaba con 14, esto es, 97 menos que en 2000 y los mismos que en los años 2008 y 2009, lo que se resume en un promedio para los once años equivalente a -10,45%. A continuación se presenta la Tabla 28 con la información correspondiente.

Deserción Escolar

La deserción escolar es un problema recurrente en el país, consistente en la incapacidad de retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta que hayan concluido completamente su ciclo de formación. Es común que los escolares dejen las aulas con miras a ingresar en el mercado laboral. El fenómeno en cuestión no es ajeno al municipio de Ataco; entre 2000 y 2010 hubo en promedio 812 deserciones. Los años; 2000; 2001; 2003; 2006; 2007 y 2008 se ubicaron por encima de la media con 954, 891, 814, 1.039, 904 y 1.078 casos, respectivamente.

En 2010 se registraron 562 eventos, el menor número dentro de la serie, por su parte 2009 constituyó el periodo de menor incidencia si se le confronta con la cifra de estudiantes matriculados, 8,66%; 2006 presentó por su parte el porcentaje más elevado; 19,84%, en ese entonces 1.039 niños y jóvenes abandonaron las aulas mientras que se matricularon 5.238. Los datos generales de deserción se presentan a continuación.

En el nivel de preescolar a lo largo del periodo 2000 a 2010, en promedio se retiraron anualmente 23 niños del sistema, lo cual ubica al año 2004 como el menor en cuanto a hechos de deserción detectados sin casos registrados; continua según su orden el año 2001 con 9 hechos detectados; el 2008 representó el peor desempeño con 50 eventos, 27 sobre la media, y 26 más con respecto a 2010. La figura 17 refleja la evolución de esta variable.

SALUD

Organismos de Salud

La información contenida en la Tabla 18 muestra los servicios prestados por el Hospital Nuestra señora de Lourdes E.S.E el cual en el periodo 2000 - 2010 ha sido el único existente en el municipio dentro de la categoría "Hospitales y clínicas".

El Hospital Nuestra Señora de Lourdes E.S.E. está ubicado en la carrera 5ª No. 4-39 y su objetivo poblacional es la comunidad total del municipio, los asegurados al régimen subsidiado ascienden a 14.482 habitantes de los cuales 5.721 están afiliados Caprecom, 6.713 a Atmesalud, 2.048 a Comparta, 8.500 vinculados y aproximadamente 868 usuarios del régimen contributivo.

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de Lourdes para atender a la población del municipio de Ataco brinda los siguientes servicios dispuestos en sus instalaciones y con sus equipos: Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Atención Extramural, Sala de Partos y Apoyo Logístico

TABLA 13: Servicios de salud.

<i>CONSULTA EXTERNA</i>	<i>URGENCIAS</i>	<i>SALA DE PARTOS</i>
Consultorios médicos	Consultorio medico	Sala trabajos de partos
Consultorio odontológico	Sala de procedimientos	Sala de atención de partos
Consultorio de enfermería	Sala reanimación	Mesa de ginecología
Consultorio vacunación	Electrocardiógrafo	Incubadora
Unidad odontológica	Hospitalización	Ambulancias
Equipos de RX portátiles	Camas	Camioneta
Laboratorio clínico	Equipos de nebulización	Equipo radio base

Fuente: Hospital nuestra señora de Lourdes E.S.E

Sobre los organismos de salud existentes en el municipio de Ataco indica que en el periodo 2000 a 2010 se ha contado con una sola entidad dentro de la categoría “Hospitales y clínicas”, se contemplan 10 puestos de salud en el 2000, 2002 y 2003, el 2001 no registra y para 2004 a 2006 solo se cuenta con 1 que desaparece a partir de 2007. En cuanto a los centros de salud en 2000 y, de 2004 a 2010 se cuenta con 1 solo. En lo que hace referencia a consultorios, el número ha oscilado ente 2 para los años 2001 a 2003, aumentando a 6 de 2004 a 2010.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

LA REGIÓN DEL SUR DEL TOLIMA

El Sur del Tolima fue escogida como zona de consolidación, para lograr que en esta región las condiciones de presencia integral y permanente del Estado y se restablezca la confianza y respeto hacia las instituciones; mediante el trabajo coordinado entre los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal y, los demás actores, aplicando un proceso gradual e irreversible para afianzar y articular la misión constitucional de un real Estado Social de Derecho. Comprende los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco; La conforma 413 veredas, tiene una extensión de 5.878 Km2 y está localizada sobre la vertiente oriental de la cordillera central entre los ríos Saldaña y el Ata.

Tres problemáticas hacen que el Sur del Tolima sea un territorio especialmente vulnerable el cual debe beneficiarse de un plan de consolidación territorial.

La marginación: Expresada en aislamiento geográfico, acción pública de bajo impacto, ausencia de políticas institucionales coordinadas, sin vías, altos índices de pobreza y estigmatización y escasas cobertura de servicios públicos.

Deslegitimación política: Muy baja capacidad de la administración de justicia, poca presencia de los servicios públicos del Estado que hace posible de realización y restitución de derechos; acompañado esto de una débil institucionalidad local sin capacidades técnicas y con origen político en cacicazgos y falta de democracia.

La violencia: Persiste la confrontación armada manifestada en actos terroristas ligados principalmente a la extorsión, así como, zonas minadas y reclutamiento menores. En menor medida la minería ilegal, homicidios y desplazamiento. Se presenta un inicio del deterioro de la seguridad ciudadana con un evidente incremento en de la delincuencia común. Finalmente, ha habido un incremento de casos de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia.

El programa de consolidación regional del Sur Tolima tiene los siguientes retos estratégicos:

1. Control del orden público del 100% del territorio.
2. Fortalecer la capacidad de administración de justicia, superando la debilidad del sistema penal acusatorio en las zonas de consolidación.
3. Mejorar la capacidad de intervención y coordinación institucional para la garantía y restitución de derechos.
4. Reinstalar la noción del Estado dentro de la dinámica económica y el imaginario social del Sur del Tolima
5. Recobrar para la región la intervención de la población juvenil en la gestión del Desarrollo.
6. Avanzar en la integración del territorio en su infraestructura vial para posibilitar la gestión de un verdadero mercado interno.
7. Avanzar en forma efectiva en la restitución de los derechos de propiedad en el suelo rural.

El plan de Acción definido para el Plan de Consolidación del Sur del Tolima incluye los siguientes programas los cuales están contenidos en el Plan de Desarrollo 2012 -2015 “Unidos por la grandeza del Tolima”:

- Recuperación del control territorial en los núcleos estratégicos del Sur del Tolima.
- Seguridad y convivencia e Incremento de la presencia policial en el Sur del Tolima.
- Incremento de la capacidad del Estado en la administración de justicia y apoyo a la justicia alternativa en el Sur del Tolima.
- Mejoramiento de la capacidad de respuesta de los municipios del Sur del Tolima a las obligaciones legales de atención a la niñez infancia, adolescencia y juventud.
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales en el Sur del Tolima.

- Apoyo y fortalecimiento a los programas de desarrollo integral dirigidos a los jóvenes y adolescentes del Sur del Tolima.
- Mejoramiento de la Infraestructura vial y la conectividad en el Sur del Tolima
- Implementación del Programa Titulación de Tierras e implementación de la Actualización del EOT en el Sur del Tolima.
- Fomento y apoyo a cadenas de productivas en el Sur del Tolima.

TABLA 14: Atención prioritaria de consolidación.**ESTRUCTURA BASICA Y ATENCION PRIORITARIA DE CONSOLIDACIÓN**

MUNICIPIO	EXTENSION (KM2)	No. VEREDAS	POBLACION	CABECERA	RESTO	NUCLEO	NO. VEREDAS
ATACO	1.065	89	21.498	7.429	14.069	POMARR OSO Y SANTIAGO PEREZ	26

Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Servicios Públicos (Cobertura, Bocatomas, Sitio De Disposición De Residuos Sólidos, Etc.)

A partir de la información registrada por el documento Tolima en Cifras, y de las empresas que prestan los servicios públicos en el municipio, en el 2010 Ataco contaba con 4.889 suscripciones al servicio de energía eléctrica, 343 líneas telefónicas en uso y coberturas de 88,0% en acueducto urbano, 100,0% en alcantarillado y 98,0% en aseo.

TABLA 15: Servicios públicos domiciliarios

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERGIA	2.041	2.189	2.715	3.011	3.160	2.446	3.555	4.838	4.889
ACUEDUCTO	95,00	95,00	99,07	99,10	99,10	99,010	99,10	88,00	88,00
ALCANTARILLADO	50,00	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
ASEO	75,10	75,00	82,24	82,60	82,60	82,060	82,60	97,00	98,00
TELEFONO	526	493	524	524	350	388	350	348	343

Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Energía Eléctrica.

El servicio de energía es suministrado en el municipio por la empresa ENERTOLIMA. Para el año 2010 Ataco contaba con 4.889 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 89,24% del total. Los sectores comercial y oficial aglutinaban por su parte el 10,66% de los abonados. La evolución para cada uno de los sectores suscriptores a este servicio, mostró una tendencia creciente durante el periodo de estudio a una tasa promedio de 9,51% en total.

Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

El servicio de acueducto en el municipio de Ataco mostró una evolución cíclica con incrementos y decrementos alternos; al iniciar en 2000 y 2001 con una cobertura de 95,0%(la máxima alcanzada), presentar una reducción en 2002 al 85,95% y volver a crecer en 2003 al 95,07%; durante el periodo 2004-2008 esta fluctuó entre 99,07% y 99,68%. En 2009 se ubicó en el 88,0% de cobertura la cual mantuvo hasta el 2010.

En materia de alcantarillado, el municipio mostró una tendencia irregular con descensos e incrementos durante el periodo analizado, en 2000 se presentó una cobertura de 75,10%; en 2001 decreció hasta ubicarse en 75,0% para volver a crecer a partir de 2003 con el 79,72%; en 2010 alcanzó la máxima cobertura la cual fue de 98,0%; creciendo a una tasa de 2,82% anual.

En materia de aseo, el municipio de Ataco evidenció un incremento entre 2000 y 2010 de 50 puntos porcentuales; al ubicarse en 2000 con una cobertura apenas de 50,0% y ascender durante 2002-2010 a la máxima cobertura alcanzada de 100,0%.

Servicio Telefónico

El servicio de telefonía fija es suministrado en el municipio de Ataco por la empresa Colombia Telecomunicaciones. La figura 33 refleja cómo a lo largo del periodo 2000-2010 la tendencia fue irregular en el número de líneas telefónicas existentes, su tasa de variación promedio anual correspondió a -3,22%, el descenso más notorio fue el ocurrido en 2007, año en el cual desaparecieron 110 líneas, una caída del -20,99% con respecto al dato inmediatamente anterior (2006); 2005 presentó un incremento igual a 35,05% que dio como resultado un acrecentamiento en 136 líneas. Cerró 2010 con 343 líneas, 183 menos que en 2000.

ASPECTOS CULTURALES.

Ataco con sus Propios Orfebres Varias entidades como MINERCOL, El Corpes y la Alcaldía Municipal han contribuido con las personas que quisieron hacer del arte de la minería algo más productivo y rentable. Por esta razón, el Corpes de Planeación y la Administración Municipal, inicialmente los envió hasta Bucaramanga a una capacitación en joyería que duró tres meses. De ahí nació Asojoyeros, una asociación de 15 jóvenes, en cabeza de Angel María Tavera. Hoy en día trabajan en una orfebrería ubicada en un local completamente dotado, dado en comodato por la Alcaldía Municipal de Ataco, que también los asiste en salud, educación y otros servicios.

A principio el comercio fue familiar, pero ya ha logrado exhibir sus creaciones como cadenas, anillos, pulseras y otros en ferias importantes como Vicenza 2000, Expotolima 2000 y realizaron la propias: Expoataco, donde lograron sus primeras ventas, como prueba de la aceptación por parte de la comunidad.

Mitos y Leyendas Los cuentos y fantasías narrados por gente que ha vivido en Ataco desde principios de su consolidación como localidad, han sido transmitidos a través de los años a los jóvenes que también las relatan, como una realidad dentro de su cultura.

Las siguientes historias fueron escritas por Pedro Bernardino Sosa Rubio, por testimonio de los mismo atacunos. Sosa es miembro de la Academia de Historia del Tolima y vicepresidente de la Corporación Folclórica del Tolima, quien fue juez en Ataco durante algunos años.

En aquel lugar existió en tiempos muy remotos la civilización de los artistas orfebres. Estos aborígenes fueron precursores del arte abstracto contemporáneo.

Las figuras que elaboraron son mundialmente conocidas. Más tarde los aguerridos indios Paeces habitaron las regiones aledañas al río Saldaña. En este sitio surgió uno de los romances más hermosos de la época precolombina: El cacique de aquella región amó apasionadamente a una casica. La escogió como compañera para gobernar sus dominios inmensamente ricos en oro. Sus nombres indígenas son Ata e Ico. Fueron elegidos para llamar con el nombre de Ataco al poblado de la Cabecera Municipal de esta región.

Este idílico sitio bañado por el río Saldaña, ha sido escenario de la leyenda del Mohán, que tiene su palacio fluvial en ese paraje. Lo han visto descansando en las noches a la orilla del río Saldaña, tratando de enamorar a una doncella y esperando hacer alguna pilatuna a los pescadores que buscan el diario sustento económico.

La quebrada Paipa, es un hermoso sitio turístico ubicado cerca de la Cabecera Municipal. Varias personas aseguran que en determinadas épocas ha surgido de su lecho una serpiente de dos cabezas, agitando las tranquilas aguas de la quebrada, que ha producido varios desbordamientos.

En la bella plaza atacuna cubierta de samanes centenarios que forman una cúpula arbórea, algunos vieron pasar un enorme perro de aspecto agresivo. Tenía ojos que despedían una luz roja. Tal vez era el demonio que espantaba a los noctámbulos del lugar.

Turismo

Rodeado por las majestuosas montañas que componen la Cordillera Central y bañado por el imponente Río Saldaña, con hermosísimas formaciones naturales, el Municipio de Ataco ofrece a sus visitantes gran variedad de opciones turísticas que de seguro cautivarán el espíritu de los más aventureros y encantarán a los que buscan un paraíso para descansar.

Ataco, ubicado al sur del Departamento del Tolima, a una distancia de 153 km, de su capital Ibagué, cuenta con una temperatura ambiente aproximada de 26 °C, y una altitud de 446 mts sobre el nivel del mar que la convierten en un sitio paradisíaco que todo colombiano debe conocer.

En este municipio se encuentran grandes sitios para visitar entre los que están:

BALNEARIO EL PASO: Ubicado en la zona urbana, cuenta con canchas de voleibol, cocinas naturales, y estadero donde se realizan actividades eco turísticas.

CASCADAS LAS PERLAS: Ubicadas a dos horas del casco urbano, cuenta con diferentes cuencas hidrográficas para la recreación y la integración familiar.

ESTRECHO DEL PAIPA: Encanto natural que permite admirar las maravillas del medio ambiente atacuno

LA CALERA: Ubicada en el casco urbano sobre la quebrada Paipa, La Calera Ofrece a sus visitantes, aguas cristalinas de diversas profundidades y momentos inolvidables.

PISCINA NATURAL EL POIRA: Ubicada en la zona rural, vía vereda paipita, a una distancia aproximada de 7km del casco urbano.

TABLA 16: Sitios turísticos.

ATRACTIVO	UBICACIÓN	
	RURAL	URBANA
BALNEARIO EL PARAISO	X	
CASCADA LAS PERLAS		X
ESTRECHO DEL PAIPA		X
LA CALERA	X	
PISCINA NATURAL EL POIRA		X

Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

A.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Principales en el Área Urbana y Rural.

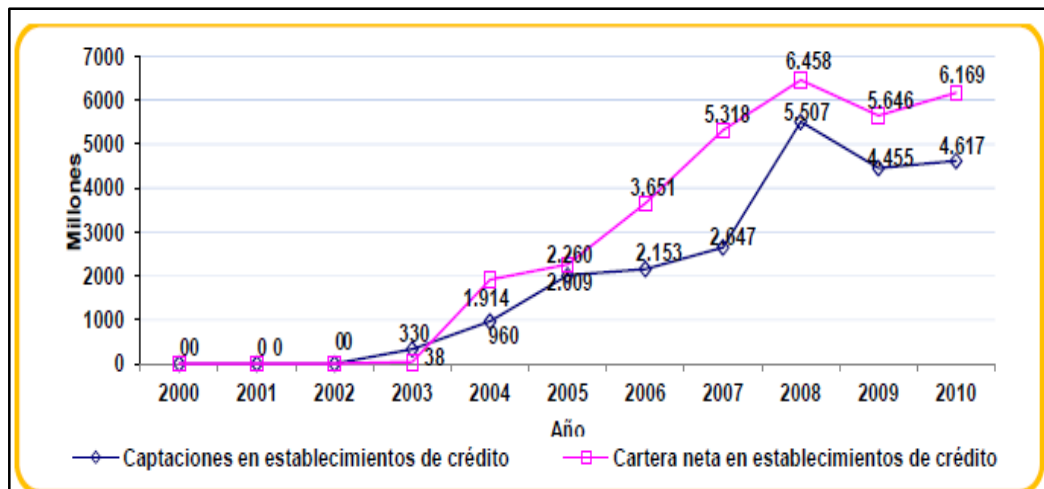
Ataco es esencialmente productor de café por lo que figura en el renglón 4º, de las estadísticas del Comité de Cafeteros del Tolima. Además, en este municipio se cultiva en buena escala plátano, yuca y maíz. Cuenta con una gran industria ganadera. Muchos años atrás, el aserrío tuvo gran importancia, pero la verdad es que con el paso del tiempo ha venido decayendo.

Una empresa minera, antioqueña, intentó montar toda una infraestructura, para extraer el oro que guarda en su lecho el río Saldaña, en las inmediaciones del poblado. De esto hace más de diez años. Hubo oposición por parte de las autoridades que cuidan el medio ambiente y la ecología. El permiso oficial, para tal explotación ha venido en suspenso. Sin embargo, grandes agrupaciones de buscadores de oro, con rutinarios sistemas, han venido a estas tierras a probar suerte. Han conseguido sus objetivos, con perjuicio del medio ambiente y desde luego, de la ecología. Con la adheala que, por no aplicarse científicamente los elementos químicos, estos caen al río, produciendo contaminación. Fuera de eso, sin que el municipio reciba los beneficios que los mineros antioqueños han ofrecido, y sin que las regalías de orden legal, tengan exacto cumplimiento.

Moneda y Finanzas

De acuerdo al Tolima en Cifras, en 2010, en el municipio de Ataco los servicios bancarios eran prestados por una sola entidad. En términos generales, el ahorro medido por el monto de dinero captado, mostró una dinámica irregular, su tasa de variación promedio correspondió a 60,41% anual; se destaca el año 2004 por el significativo incremento que presentó (190,91%) representado en \$630 millones más. El año 2008 reportó la cifra más elevada de la serie \$5.507 millones, \$5.177 millones adicionales a lo registrado en 2003.

La cartera experimentó un comportamiento ascendente, su tasa de crecimiento promedio fue de 725,75%, sobresale el año 2004 por el aumento en el monto de los créditos (4.936,84%), para 2010 tuvo un incremento (9,26%), registrando un total de \$6.169 millones; \$523 millones más que en 2009 y \$6.131 millones adicionales con respecto a 2003. Para este año por cada \$0,12 captados por la banca, \$1 era colocado en crédito; para el final del periodo, año 2010, la relación ascendió hasta \$1,34 captados por cada peso prestado.

FIGURA 15: Actividad financiera

. Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Industria y Comercio

En el año 2010 Ataco contaba con 217 establecimientos registrados en Industria y comercio, el 40,55% de ellos correspondía a “Otros Servicios Comunitarios, Sociales y Personales”, destacándose como las principales actividades comerciales desarrolladas en el municipio. Las siguientes en orden de importancia concernían a “Elaboración de Prendas de Vestir” con un total de 39 establecimientos, es decir 17,97% dentro del total. En cuanto a “Elaboración de Alimentos”, estos abarcaron el 16,59%; con un total de 39 establecimientos. En último lugar se encuentra 1 local de actividades relacionadas con “La Reparación de Maquinaria y Equipo”; la cual abarcaba un 0,46% dentro del total.

Se puede observar que en 2010 el número de establecimientos inscritos en las diferentes actividades comerciales desarrolladas en Ataco se incrementó en un 16,66%, 31 establecimientos más frente al año 2000.

TABLA17: Actividad de industria y comercio

ACTIVIDADES COMERCIAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ELABORACION DE ALIMENTOS	34	34	34	34	34	34	34	36	36
PRENDAS DE VESTIR	35	35	36	36	36	37	39	39	39
CALZADO	2	2	2	2	2	2	2	4	4
MADERA	1	1	1	1	1	1	1	1	2
EDITORIALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0
VIDRIO, CERAMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	3
METAL	3	3	3	3	4	2	2	3	1

Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Producción Agrícola

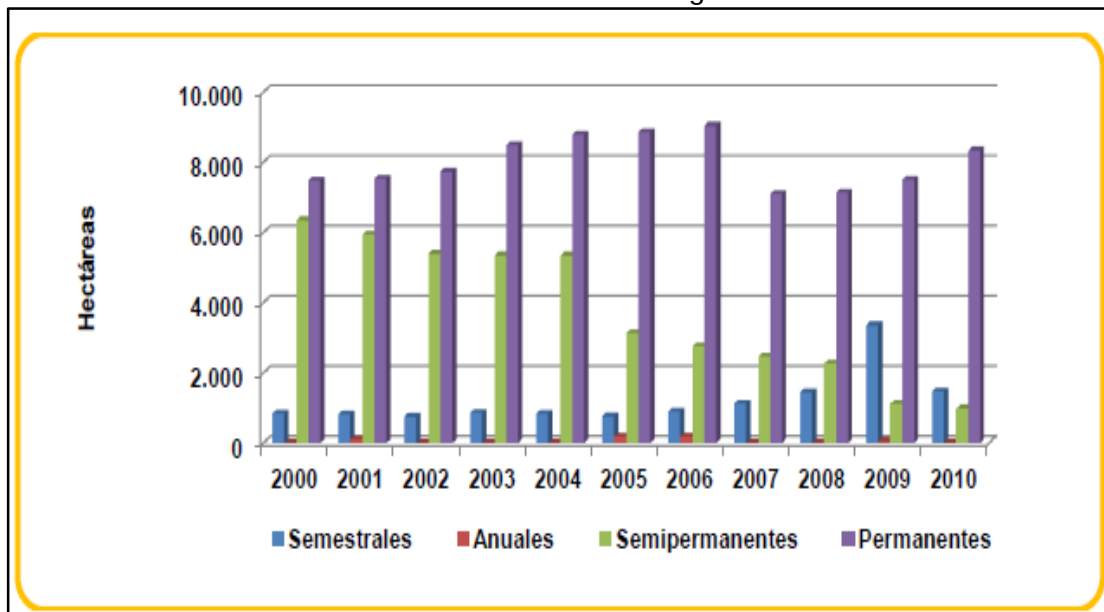
La producción agrícola en el municipio de Ataco; con respecto a la evolución del área cosechada de los cultivos semestrales, evidenció una dinámica ascendente durante 2000-2010, a una tasa de -14,0% promedio anual; en 2010 se presentó el mayor declive de -56,29%, en términos reales en este año la producción agrícola para el municipio estuvo en 1.466 hectáreas cosechadas que produjeron 1.758 toneladas; manifestando una tendencia creciente, su tasa de variación media correspondió a 4,97%.

Con relación al área cosechada a partir de los cultivos anuales, se reportaron 508Ha cosechadas en el periodo 2000 – 2010, que produjeron 1.205 toneladas en promedio para los once años analizados.

Tanto el área cosechada como el nivel de producción de los cultivos semipermanentes, contaron con una evolución irregular, decrecieron en promedio a una tasa de -15,10%, predomina el año 2009 por contar con la variación porcentual más baja del periodo (-51,28%). En lo referente a toneladas producidas, tomó un valor medio de 31.072 Ton, 2009 contó con el nivel más bajo de producción 2.679 toneladas, por su parte, para el 2000 se dio la cifra más elevada, con un total de 50.777 Ton.

Por su parte, los cultivos permanentes registraron valores promedio equivalentes a 7.998Ha. cosechadas y 7.625 Ton. Producidas. El área cosechada para este tipo de cultivos manifestó una dinámica creciente, su tasa de variación fue de 1,49%; presentó su mayor valor en 2006 (9.047 Ha.) con 7.811Ton. La producción a partir de estos cultivos obtuvo una tasa de variación media correspondiente a 8,64% anual, sobresale 2010 por el incremento de 103,61%, que implicó un crecimiento de 5.495 toneladas; y además por presentar la producción más alta de la serie (10.798 Ton).

FIGURA 16: Producción agrícola



Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

Producción Ganadera y Pecuaria

Durante el periodo 2000 - 2010, la población bovina alcanzó un valor medio de 10.391 cabezas, el año 2000 tuvo el nivel más alto con 33.569; mientras 2005 reportó la cifra más baja, 1.572, esto es, una disminución de 8.864 frente a 2010 y 31.997 con respecto a 2000. Durante los años 2006 y 2007 no hubo reporte alguno de bovinos.

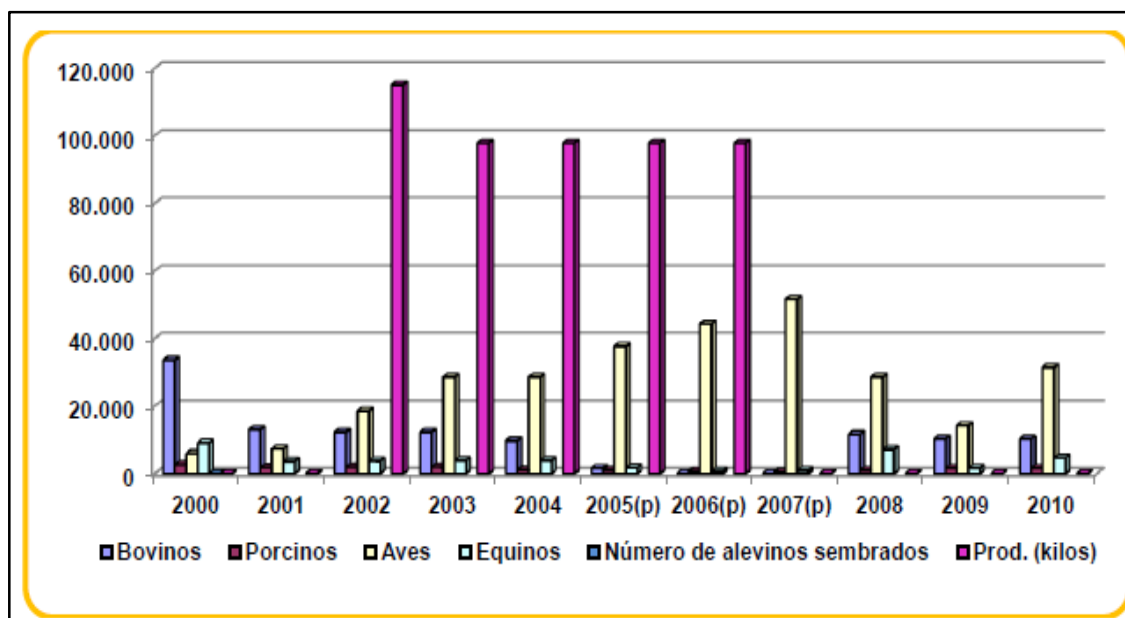
Los porcinos mostraron una evolución ascendente a una tasa de 2,83% promedio anual; el mayor aumento ocurrió en 2008 (98,74%) que resultó en un incremento de 465 cerdos; en 2010 las cifras fueron igual a las de 2009 con 1.570 cerdos. Su participación dentro del sector fue en promedio de 0,30% anual.

Las aves exhibieron una tendencia irregular; se destacan los años 2002 y 2009 por contar con las variaciones más significativas de 151,70% y -50,07%, respectivamente. Para 2010 el número de aves fue de 31.400. En 2007 se presentó la mayor cantidad con 51.653 animales.

Los equinos presentaron un promedio anual de 3.713 especímenes, la cifra más baja de la serie corresponde a la ocurrida en 2006 (738); durante 2003 y 2004 se conservó la misma cifra 3.836 equinos. Dentro del total del sector, contó con una participación de 0,77% en promedio para los once años de estudio.

El comportamiento de la actividad acuícola fue negativo, decreció a una tasa de -8,75% anual; en el año 2010 estuvo la máxima cantidad del periodo 3.000.000 de alevinos sembrados.

FIGURA 17: Producción ganadera y pecuaria.



Fuente: Alcaldía Municipal De Ataco

A.5. PRINCIPALES FENÓMENOS QUE EN PRINCIPIO PUEDEN REPRESENTAR AMENAZA PARA LA POBLACIÓN, LOS BIENES Y EL AMBIENTE.

Movimiento en Masa

Los fenómenos de remoción en masa son procesos dinámicos en donde una masa de rocas, suelo, material vegetal o una mezcla de ellos, es desplazada ladera abajo o cae por efecto de la acción de la gravedad, bajo el influjo de otros agentes naturales y/o antrópicos. El transporte en masa, diferente de la remoción, se origina cuando un material acumulado por un proceso de remoción en masa, es removido por acción del agua en diversas cantidades, dando lugar a los fenómenos conocidos como flujos de escombros y lodo, identificados popularmente como “avalanchas”. Ferrer (1987), escribe que la remoción y transporte en masa puede ocurrir en infinidad de condiciones, debido al gran número de factores que influyen, condicionan y provocan este tipo de movimientos; adicionalmente afirma que el factor intrínseco más importante es la morfología del terreno, que en el caso del municipio de Ataco, es abrupta y muy accidentada.

El municipio de Ataco posee una variada pendiente que está asociada generalmente al tipo litológico, geomorfología y estructuras geológicas (sinclinales). Así, los depósitos cuaternarios como las terrazas antiguas (Qta), depósitos aluviales (Qal) y depósitos coluviales (Qc), localizados en los valles de los ríos Saldaña, Patá, Atá y las quebradas Pole, San Pedro y Paipa, se caracterizan por presentar pendientes de 0-15 % y 5-12 %, ver Anexos 4 y 6 (Mapa de pendientes). Las unidades rocosas arcillosas como las formaciones Gualanday Medio (PgGm) y Seca (PgKs), presentan pendientes de 5-12 % y 12-30 %. Formaciones geológicas formadas por conglomerados y areniscas bien consolidados como La Tabla (Kslt), Caballos (Kic), Yaví (KiY) y Gualanday Inferior (PgGi) y Superior (PgGs) tienen pendientes de 30-50 % y > 70 %. Unidades litológicas como el Batolito de Ibagué (Jl), Neises y Anfibolitas de Tierradentro (Pínt) y Formación Saldaña (JS y JSh), que pertenecen a la unidad geomorfológica de tipo erosional, se caracterizan por pendientes 30-50 % a > 70 %. Los sinclinales de Copilicua y de Ataco tienen pendientes variables pero superiores a 12-30 %, llegando en sectores como al norte de la cabecera municipal de Ataco, para el caso del Sinclinal de Ataco, a ser mayor del 70 %

El análisis geológico y geomorfológico realizado en el municipio de Ataco, así como la observación fotogeológica y la revisión de campo, permitieron evidenciar que los procesos de remoción en masa más frecuentes en el territorio municipal son deslizamientos (rotacional), desprendimientos o desplomes, asociados a taludes verticales a subverticales del Sinclinal de Ataco y de las carreteras y carreteables del municipio. Los desprendimientos o desplomes son caídas de bloques de material de un talud con inclinación fuerte (mayor de 60°), que se deposita en cotas más bajas o en la base del talud, convirtiendo estas áreas en zonas de amenaza a este tipo de fenómeno natural.

Amenaza Sísmica

El Mapa de Amenaza Sísmica de Colombia (INGEOMINAS-AIS-UNIANDES, 1998), indica que el municipio de Ataco se encuentra en área de amenaza intermedia; por esta razón las construcciones, deben cumplir las normas que para este grado de amenaza exige la nueva Norma Colombiana de Sismorresistencia Decreto 400 de 1997). Complementariamente, se deben efectuar investigaciones geológicas y geotécnicas para conocer las características y comportamiento de los suelos sobre los cuales está edificado el municipio y así poderlos zonificar desde el punto de vista de su comportamiento frente a los eventos sísmicos, como lo indica la ya citada norma.

El estudio general de amenaza sísmica de Colombia (INGEOMINAS-AISUNIANDES, 1998), indica para el municipio de Ataco valores de aceleración pico efectiva (A_a), para una probabilidad de excedencia del 10% en un lapso de 50 años y de aceleración para el umbral de daño (A_d), para ser utilizados en el diseño y verificación de edificaciones indispensables o estratégicas $0,20g$ y $0,04g$, respectivamente. Estos datos son preliminares y de carácter muy regio sísmica regional y local.

De este análisis se puede concluir que el municipio de Ataco por presentar una topografía con pendientes empinadas (50-70 %) a muy empinadas (>70 %), muchas veces, favorecido por discontinuidades dentro de las rocas (estratificación y diaclasamiento) y la desestabilización causada por los cortes de las carreteras y carreteables, como los que conducen a las veredas Chilirco, Balsillas, Campo Hermoso, Pensilvania y San Pedro, presenta zonas propicias o susceptibles a fenómenos de remoción en masa. En el Mapa de Amenazas naturales se consideraron las áreas con pendiente mayores de 70 %, superiores a 30° , que según Villota (1991), es el ángulo crítico donde tienden a presentarse con mayor frecuencia los movimientos de masa rápidos, como zonas con mayor susceptibilidad a presentar a deslizamientos, desprendimientos y desplomes. Sin embargo, no se descarta que otras áreas con pendientes menores estén exentas a presentar este tipo de fenómeno. Adicionalmente, la acción antrópica aumenta y dispara los desprendimientos, desplomes, reptación, así como la aceleración de la erosión. Las actividades humanas que más afectan el terreno son la eliminación de la cobertura vegetal de cualquier tipo (quemadas), las entregas inadecuadas de aguas de desecho y lluvias, las fugas en acueducto y alcantarillado, la acumulación de basuras y otros desechos en taludes inestables o zonas potencialmente inestables, la construcción de edificaciones y otras obras sin una adecuada planificación o control técnico, la ausencia de zonas o corredores de aislamiento, protección y seguridad tanto en el borde como en la base de los taludes.

AMENAZAS GEOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS EN EL ÁREA URBANA DE ATACO

Desde los puntos de vista geológico e hidrológico, la cabecera municipal de Ataco presenta cuatro tipos de amenaza: sísmica, erosión, remoción en masa e inundaciones, que permitieron a INGEOMINAS (1993) dividir el área urbana en cuatro zonas de estabilidad. De estas cuatro amenazas la que mayores daños ha causado, son las inundaciones producidas en época invernal por el río Saldaña y la quebrada Paipa.

Las inundaciones producidas por la quebrada Paipa han provocado pérdidas materiales en áreas y potreros y cultivables, a lo largo de su margen derecha, desde antes del puente vial sobre la carretera Ataco-Planadas hasta el río Saldaña y parte del casco urbano, donde las viviendas localizadas por la Carrera 1, hasta las ubicadas entre las Carreras 3 y 4, han sufrido daño por las inundaciones (INGEOMINAS, 1993). En cuanto al río Saldaña, INGEOMINAS (1993) señala que el río Saldaña en fotografías aéreas de 1972 ocupaba la actual zona de potreros aledaña al casco urbano y en caso de una creciente extraordinaria, el río podría ocupar este espacio, afectando la zona aledaña al matadero.

Socavación lateral de taludes y cárcavas son los resultados más importantes de la erosión. La socavación lateral la produce una pequeña corriente, afluente del río Saldaña, llamada Zangón o caño Río Verde. Este caño bordea el casco urbano, a partir la desembocadura de la quebrada Paipa, tiene un bajo caudal, pero en épocas invernales aumenta al punto de causar socavación en el escarpe de 2 m a partir de la cual se localizan las viviendas de un barrio marginal y el matadero

municipal de Ataco (INGEOMINAS, 1993). El cárcavamiento se presenta en los depósitos coluviales localizados al noreste del municipio, donde el agua ha formado cárcavas de hasta 5 m de profundidad con escarpes que varían entre 15° y 85° de inclinación, siendo necesario un plan de manejo de aguas para detener el proceso de erosión.

AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES

Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles vegetales. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.

Las causas que originan un incendio forestal se agrupan pues en tres categorías principales:

Intencionados: representan un 60-70 % de los casos. Las motivaciones son variadas, siendo con diferencia las más comunes la quema no autorizada, ilegal e incontrolada de superficies agrícolas, ya sea para la eliminación de rastrojos o matorrales ("quema agrícola") o para la regeneración de pastos para el ganado. Otras motivaciones menos corrientes detrás de un incendio provocado son la piromanía, usos cinegéticos, vandalismo, venganzas personales, especulación urbanística, bajar el precio de la madera, etc. Cabe señalar que el delito de incendio está tipificado en muchas legislaciones.

Negligencias y otras causas accidentales: representan un 15 %-25 % de los casos. En este apartado, las quemas agrícolas (en este caso autorizada, pero en las que los autores perdieron el control del fuego extendiéndose éste por la superficie forestal colindante) están también entre las causas habituales. Otras causas son las colillas y hogueras mal apagadas, quema de basuras, trabajos forestales, etc.

Naturales: representan menos de un 5 % de los casos. Se deben casi siempre a la acción de un rayo.

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO			
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes			
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas torrenciales c) Vientos fuertes		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Deslizamientos b) Movimientos en masa c) Activación de Fallas d) Movimientos telúricos		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Caída de torres de energía eléctrica b) Caída de postes de energía c) Caída de torres de comunicación celular d) Incendios estructurales por la tipología de las viviendas e) En el casco urbano se comercializa gas propano en zona residencial.		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Construcción de vivienda en sitio inadecuado b) Construcción de carreteras o caminos c) Prácticas agrícolas inadecuadas. d) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: se presentan concentración masiva de personas en los siguientes lugares: el coliseo en eventos deportivos, la plaza de toros durante ferias y fiestas, centros de oración religiosos, la iglesia y otros sitios religiosos e) Talleres de soldadura y ornamentación f) Hornos a gas utilizados en panaderías.		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen biosanitarios	Riesgo por: a) Planta de tratamiento de aguas residuales b) Planta de tratamiento de basuras		
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Estado de deterioro de viviendas b) Mal manejo de aguas residuales		
Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD	48

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Mal manejo de suelos b) Mal manejo de pesticidas c) Quemaz d) Tala indiscriminada de bosques para ampliar la frontera agrícola y pecuaria e) Contaminación de fuentes hídricas por mal uso del sistema de beneficiaderos de café que producen agua de escorrentía y favorecen los deslizamientos
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Galería municipal b) Alcaldía municipal c) Instituciones educativas d) Iglesia principal e) Matadero municipal f) Cementerio g) Estación de policía, se encuentra localizada en zona residencial h) Batallón Móvil del ejército se encuentra en el casco urbano i) Instituciones Educativas j) Otros centros religiosos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Red de energía (postes, cuerdas, transformadores) b) Red de gas natural c) Estaciones de combustible d) Cementerio e) Acueducto municipal
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
	Riesgo por: a) Incendios forestales b) Atentados Terroristas c) Lavaderos de Carros d) Planta de Sacrificio

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por origen geológico: Movimiento en masa: El agente más importante para la ocurrencia de estos fenómenos es <i>la acción de la gravedad</i>, siendo las lluvias el factor detonante en la mayoría de los casos. Generalmente, se presentan en forma combinada e intervienen una serie de factores, como: a) inherentes al material geológico (composición, grado de meteorización, fallas); b) ambientales (clima, vegetación, etc.) y c) antrópicos (tala y quema de cobertura vegetal, manejo inapropiado del agua y el suelo, construcción de vías, etc.). Para el caso del Municipio de Ataco existe el riesgo para todo el municipio debido a su conformación montañosa, malas prácticas agrícolas, sobrepastoreo. Sismos: Los 15 sismos localizados en esta área, los epicentros de 10 de ellos se alinean a lo largo de las trazas del Sistema de Fallas de Romeral, en el sector comprendido entre Popayán y Armenia, constituyendo la mayor fuente sísmica. Otras posibles fuentes sísmicas a las cuales parecen estar relacionados el resto de los sismos, son sistemas de fallas más bien retiradas del área municipal como la Falla de Ibagué y el Sistema de Fallas de la Cordillera Oriental. No se descarta la posible actividad de fallas que cruzan esta región como las fallas de Herrera, Saldaña y Mendarco-Santiago Pérez. Los tres sismos con mayor intensidad (6,7 Ms, en la fuente), ocurrieron entre 60 y 110 km de distancia epicentral al suroeste y sureste de la cabecera municipal. Integrantes del CMGRD
2.	Escenario de riesgo por origen hidrometeorológico: Avenidas Torrenciales: Ocurren cuando los aguaceros intensos y de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y la capacidad de conducción de los drenajes. Se presentan a través de los cauces, depresiones inundables y la planicie aluvial de los grandes ríos. La amenaza se constituye cuando las áreas inundables son intervenidas para propósitos diferentes a la protección, ocasionando grandes pérdidas materiales y humanas. En el área municipal esta amenaza no afecta los centros poblados ya que están a una distancia y altura que los hace poco susceptibles a ésta. Representa peligro para algunos predios, cultivos y pastos, en las partes planas de los ríos Saldaña, Patá, Ata. Integrantes del CMGRD
3.	Escenario de riesgo por aglomeración de público Eventos: Festividades en Ataco – Semana Santa 1. Actividades de normal complejidad: Que de acuerdo a variables tales como aforo, tipo de evento, clasificación según edad, lugar donde se desarrolla, infraestructura a utilizar, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, características de la

	presentación, limitación del ingreso y demás que se estimen pertinentes de acuerdo a las normas existentes, den lugar a riesgos públicos, que generan afectación de la dinámica normal de la ciudad o de un área específica de ella y por lo tanto requiere condiciones especiales para su realización. Eventos: Espectáculos musicales en bares y discotecas 2. Actividad Permanente a desarrollar durante un tiempo indefinido, durante este periodo las características de funcionamiento y operación del lugar no cambian Eventos: Deportivos 3. Especialmente en las instituciones educativas, semana cultura, semana deportiva. Otros sitios del casco urbano que se utilicen para este tipo de actividades. Eventos: Clases en las instituciones Educativas 4. El desarrollo normal de las clases en las diferentes instituciones educativas especialmente en las mañanas hace que se concentre gran número de niños y jóvenes (200, 300, 400 alumnos) de diferentes edades. Que en muchos no cuentan con el Plan escolar de Gestión del Riesgo y la correspondiente preparación para realizar una evacuación, manejo y control de incendios, intoxicación masiva.
	Integrantes del CMGRD
	Escenario de riesgo por Incendios Forestales
4.	Si bien las causas inmediatas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas, e todos ellos se dan los mismos presupuestos, esto es, la existencia de grandes masas de vegetación en concurrencia con periodos más o menos prolongados de sequía. El calor solar provoca deshidratación en las plantas, que la recuperan del sustrato. No obstante, cuando la humedad del terreno desciende a un nivel inferior del 30% las plantas son incapaces de obtener agua del suelo, con lo que se van secando poco a poco. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno. Un compuesto químico presente en la vegetación y altamente combustible. Tiene lugar entonces un doble fenómeno: tanto las plantas como el aire que las rodea se vuelven fácilmente inflamables, con lo que el riesgo de incendio se multiplica. Y si a estas condiciones se suma la existencia de periodos de altas temperaturas y vientos fuertes o moderados, la posibilidad de que una simple chispa provoque un incendio se vuelve significativa. 1. Proceso físico químico normal por altas temperaturas, sequía 2. Quemadas controladas – por los vientos, sequía se salen de control y se convierten en incendios forestales. 3. Prácticas agrícolas inadecuadas

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTO EN MASA Y EROSIÓN”

**Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA
ANTECEDENTES**
SITUACIÓN No. 2

Los procesos de *erosión* conjuntamente con los de *remoción en masa*, conocidos también como procesos morfodinámicos o denudativos de la parte más superficial de la tierra, constituyen la principal amenaza para el área municipal de Ataco, por presentar casi en la totalidad de su territorio una topografía montañosa.

El agente más importante para la ocurrencia de estos fenómenos es *la acción de la gravedad*, siendo las lluvias el factor detonante en la mayoría de los casos. Generalmente, se presentan en forma combinada e intervienen una serie de factores, como: a) inherentes al material geológico (composición, grado de meteorización, fallas); b) ambientales (clima, vegetación, etc.) y c) antrópicos (tala y quema de cobertura vegetal, manejo inapropiado del agua y el suelo, construcción de vías, etc).

Los procesos erosivos, inician por el impacto de las gotas de lluvia contra el suelo, repartiendo fragmentos sobre la superficie del terreno. El escurrimiento superficial o escorrentía en superficies inclinadas y desprovistas de cobertura vegetal, puede hacer un lavado de partículas, lo que se conoce como *erosión laminar*. La erosión en *surcos* se forma por la concentración de flujos de agua en caminos preferenciales, arrastrando partículas y dejando canales de poca profundidad. Las *cárcavas* constituyen el estado más avanzado de erosión y se caracterizan por canales de gran profundidad.

Los procesos de remoción en masa son desplazamientos de formaciones superficiales (suelos residuales) y rocas no coherentes, generalmente bajo la influencia combinada de la gravedad y de la saturación en agua del material removido.

1.1. Fecha: Especialmente en vías de comunicación intermunicipal e interveredal

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:

- Lluvias torrenciales por largos períodos de tiempo
- Fuerzas gravitatorias
- Erosión

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

- Desconocimiento de la población del fenómeno amenazante
- Quema indiscriminada de bosques
- Lluvias torrenciales
- Sobrepastoreo
- Eliminación de la cobertura vegetal
- Cultivos
- Ampliación de la frontera agrícola
- Prácticas agrícolas inadecuadas

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

- Autoridades locales
- Entidades Territoriales de Protección de Medio Ambiente
- Prácticas agrícolas inadecuadas por parte de los propietarios de las fincas
- Población en general que vive en el área rural del municipio de Ataco

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: No hay registro sobre personas lesionadas o fallecidas

- Trauma psicológico – desamparo

En bienes materiales particulares: viviendas, muebles y enseres, herramientas, terrenos y los cultivos

En bienes materiales colectivos: Daños en la carretera intermunicipal y carreteras interveredales.

En bienes de producción: Pérdidas de cultivos (café, plátano, etc.) causando afectaciones económicas y sociales que generan más pobreza.

En bienes ambientales: Los movimientos en masa dejan secuelas en el suelo que tiene una recuperación irreversible, afectando de manera directa la capacidad de generar vegetación, recuperación de pasturas y bosques. A esto se asocia el daño de los cuerpos de agua que nacen en la zona de montaña y la afecta también la biodiversidad.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- El medio económico que sustenta a los pobladores de la zona, es la producción agropecuaria
- Falta de control en la deforestación por parte del ente territorial
- Gran parte del área de territorial del Municipio de Ataco, se encuentra en zona montañosa
- Modificaciones al terreno y al drenaje natural generadas por el proceso de urbanización
- Edificación de viviendas en lugares inadecuadas

1.7. Crisis social ocurrida: La pérdida de los cultivos por vías cerradas por las remociones en masa son cuantiosas, genera desempleo y crisis social debido a que se pierde el sustento de varias familias. Cuando el fenómeno afecta fincas de igual manera las familias pierden sus cultivos base principal del sustento, no tienen manera de recuperarse, aumenta la pobreza algunos se desplazan para volver a empezar.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Fenómeno muy frecuente en época de invierno en las carreteras interveredales y en la vía intermunicipal con Coyaima, Planadas, Natagaima, Chaparral. El municipio cuenta con maquinaria amarilla para suplir los requerimientos en la época de invierno. Con los organismos operativos se adelantan los censos y entregas de ayudas (kit de emergencia) a las familias afectadas.

1.9. Impacto cultural derivado:

- Se ha generado alguna conciencia de colectiva por la reforestación. Las crisis han orientado hacia la cultura de la gestión del riesgo, el conocimiento de la exposición al riesgo por prácticas agropecuarias inadecuadas.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTO EN MASA”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El Municipio de Ataco cuenta con la totalidad de su territorio en zona de cordillera, lo que aumenta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos. Las remociones en masa ocurren en su mayoría en zona rural, afectando todo tipo de infraestructura y bienes de uso público como vías, acueductos veredales, puentes, alcantarillados, viviendas, cultivos y hasta vidas humanas. Las altas pendientes combinadas con fuertes lluvias especialmente durante el fenómeno cálido del pacífico sur en su fase húmeda “fenómeno de la niña”, suelos erosionados y los elementos expuestos conforman las condiciones adecuadas para el desastre.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Malas prácticas agrícolas
- Erosión de laderas por cultivos intensivos
- Ubicación de viviendas en sitios inadecuados
- Quemadas como preparación del terreno para nuevas siembras
- Deforestación de vegetación nativa
- Ampliación de la frontera agropecuaria
- Procesos agropecuarios en zonas de alta pendiente

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Aumento en la intensidad de las lluvias por el cambio climático
- Sequías prolongadas por el cambio climático
- Constitución de los suelos
- Tal indiscriminada de los bosques
- Manejo inadecuado de los vertimientos en las laderas
- Agricultura y ganadería en zonas de ladera
- vías mal diseñadas en zonas de ladera
- Ubicación de viviendas y comunidades en zonas de riesgo
- Siembra de plantas de raíz poco profunda
- Carencia en la población de educación ambiental
- Ausencia del estado en el manejo del suelo de ladera para la explotación agropecuaria y la construcción de la malla vial.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- La población en general que obtiene su sustento de la actividad agropecuaria
- Los propietarios de finca en zonas de ladera
- La Administración Municipal
- La autoridad ambiental del Tolima - CORTOLIMA
- La Secretaria Ambiental y del Riesgo del Departamento del Tolima

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

En su mayoría los elementos expuestos son viviendas, cultivos, fincas, líneas vitales, ecosistemas que están ubicados en zonas de acción directa del fenómeno.

a) Incidencia de la localización:

La falta de conocimiento en el manejo del suelo de ladera para la explotación agropecuaria y residencial de los pobladores, los expone al riesgo de movimiento en masa. Sus fincas, cultivos, viviendas, ganado, etc.

b) Incidencia de la resistencia:

No hay resistencia física de los bienes expuestos frente al fenómeno de movimiento en masa.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La dinámica económica de la región, obliga a la población campesina a desarrollar prácticas agropecuarias agresivas con el medio ambiente y el suelo, construyendo en zonas no aptas para tal fin, aumentando la vulnerabilidad y las causas generadoras del fenómeno. Tampoco existen fuentes permanentes de información que permitan conocer en cualquier momento las zonas de riesgo y los tipos de riesgo.

Los pobladores de la zona, al estar ligados a la tierra, y al encontrar que este es su único medio legal de sustento, recurren a la zona de riesgo o a otras propensas a los deslizamientos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- En la zona culturalmente se practican quemas controladas del bosque nativo para el desarrollo económico de la actividad agropecuaria y como práctica agropecuaria de preparativo del terreno para la siguiente cosecha.
- La mayoría de los pobladores se establecieron y se establecen en sus fincas o parcelas sin determinar la exposición al riesgo, debido al desconocimiento.
- El desarrollo económico ligado a las necesidades insatisfechas, a la violencia que se vive; obliga a la comunidad a desplazarse y buscar en las montañas un mejor bienestar.

2.2.2. Población y vivienda:

- El 95% del municipio se encuentra en zona montañosa de ladera, el casco urbano del municipio de esta ubicado sobre una meseta y los otros centros poblados; en las vegas de los ríos hay también comunidades ubicadas. Lo anteriormente expuesto lleva a la conclusión que el 90% de la población es susceptible al fenómeno amenazante.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Se estima que el 90% de los bienes económicos, de producción, públicos y privados en el Municipio de Ataco se encuentran expuestos al fenómeno amenazante.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Se estima que el 90% de los servicios sociales e institucionales se encuentran expuestos al fenómeno amenazante.

2.2.5. Bienes ambientales:

- Se estima que todo el suelo cultivable, los bosques y el ecosistema en general se encuentra expuesto al fenómeno amenazante.
- El cambio climático es real ... es el sentir de la comunidad

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas:

- Daños de tipo psicológico por las pérdidas de los bienes
- No se puede determinar cuantitativamente el grado de afectación colectivo
- No se ha determinado exactamente cuántas familias y/o personas se encuentran ubicadas en zonas de riesgo y que sus vidas estén peligro por el fenómeno amenazante.

En bienes materiales particulares:

- El 95 % del territorio del Municipio se encuentra ubicado en zona montañosa de ladera de igual manera sus bienes particulares (muebles y enseres, casa, vehículos, herramientas), bienes de producción (semilleros, ganado, cultivos).
- No se puede establecer cuantitativamente el grado de afectación colectivo.

	En bienes materiales colectivos: Se estima que la pérdida de los bienes colectivos se presente en las líneas vitales de infraestructura vial y de servicios públicos en algunos sectores de la zona de influencia del fenómeno. No pueden determinarse las pérdidas cuantitativas porque dependen del grado de afectación de la pérdida de las líneas vitales. En bienes de producción: Se estiman pérdidas en el área económica de producción agropecuaria, en la pérdida de empleos directos e indirectos. Los daños se calculan en base en el grado de la afectación del fenómeno. En bienes ambientales: El ecosistema en general se vería afectado, al presentar daños de difícil recuperación. El costo se calcularía con base en el área afectada por el fenómeno.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: - Pérdidas económicas de los productores agropecuarios - Incomunicación con otros municipios - Incomunicación de la zona afectada con el casco urbano - Desabastecimiento con el centro de acopio - Desempleo - Encarecimiento de los productos agrícolas - Desplazamiento - Pobreza generalizada - Incremento del delito - Indigencia - Prostitución	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: - Se estima una respuesta institucional en la rehabilitación de las vías vitales de las zonas afectadas La respuesta a la crisis social ocasionada por el evento tarde en dar resultados de estabilidad económica, por no tener una estrategia financiera de choque que enfrente de manera inmediata las pérdidas de los pequeños y grandes productores agropecuarios.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
- En el Plan de Ordenamiento se encuentra el mapa del fenómeno amenazante - Conformación de organismos de socorro - Capacitación al consejo municipal de gestión del riesgo de desastres - Conformación del Fondo de Gestión del Riesgo	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En este escenario la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan directamente al desarrollar actividades económicas en zonas de amenaza por remoción en masa. ¿Qué pasa si, se introducen prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente? Existe la posibilidad de reducir en gran medida la amenaza y de una manera directa la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

De no hacer nada en el futuro, se presentaría es crisis económica, institucional y social.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Remoción en Masa”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en los puntos más críticos de la zona en el área del fenómeno amenazante.
- c) Análisis de vulnerabilidad de los elementos expuestos
- d) Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en puntos críticos de la zona de influencia

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Comunicación permanente entre los líderes veredales, Administración Municipal y Organismos de Socorro.
- c) Puesta en marcha de observatorios conformados por las juntas de acción comunal.
- e) Implementar bajo la coordinación del CMGRD las acciones para: crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Socialización del fenómeno amenazante
- b) Sensibilización a la comunidad sobre la convivencia con el riesgo
- c) Introducción de medidas especiales de reducción de la amenaza por parte de la comunidad.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) En conjunto con la comunidad trabajar los vertimientos y aguas lluvias de escorrentía en el área rural	a). Capacitación a la comunidad sobre el manejo de vertimientos y aguas lluvias de escorrentía.

	b) Manejo silvicultural de bosques y plantaciones c) Conservación de zonas protegidas amenaza o riesgo	b). Capacitación y organización de la comunidad Creación del programa de Educación ambiental c). Articular el CIDEA con el CMGRD
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas b) Reubicación de la población vulnerable	a) a) Divulgación pública del riesgo b) Capacitación y organización de la comunidad. Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo. c). Actualización de la cartografía correspondiente a las zonas de amenaza y riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la Comunidad. b) Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica del CMGRD	
3.3.4. Otras medidas: Desarrollo de políticas Municipales para la protección del medio ambiente en áreas críticas del fenómeno, que sean rentables para sus pobladores e impidan los asentamientos humanos		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Rediseño de vías que involucran cortes en lugares de pendientes. b) Compra o conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo por parte del estado c). Programas de reforestación en áreas afectadas	a). Crear vigías ambientales que garantizan la permanencia del bosque b). Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas. c). Definición de suelos de protección

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la Comunidad. b) Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica del CMGRD.	a) Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda. b) ejecución de programas de Educación Ambiental c). Vigilancia y control de urbanismo y vivienda
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) a) Respuesta a solicitudes Comunidad. b) Respuesta a solicitudes de entidades municipales y de control. c) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos constructivos.	
3.4.4. Otras medidas: Evaluación y seguimiento de los programas		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Evaluar de manera cuantitativa el costo de las pérdidas por punto crítico, a fin de provisionar una estrategia económica, que permita dar la respuesta financiera a las pérdidas producto de estos fenómenos. Tanto los propietarios de los predios como el Estado, desarrollarán de manera conjunta el mecanismo que asegure su producción agropecuaria. Creación de fondo y constitución de pólizas.	
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Establecer Normas de funcionamiento de la Red de Emergencia para garantizar su activación, organización y funcionamiento durante la remoción en masa. - Definir el protocolo de actuación de las instancias de Dirección, Coordinación, Planificación, Información y Financiación para eventos de riesgo por remoción en masa. - Activación del Comité Técnico y Protocolos de actuación. - Alistamiento organizacional interno para la respuesta. - Identificación de fuentes de financiación. - Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento.

- Consolidación de Planes de agua y saneamiento básico, aseo.
- Activación de la Sala de Crisis.
- Activación de los protocolos de actuación.
- Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento.

b) Sistemas de alerta:

- Monitoreo Técnico Hidroclimatológico
- Monitoreo Técnico Hidroclimatológico detallado.
- Monitoreo del Sistema de Alerta Temprana con la asesoría de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA

c) Capacitación:

- Conformación y capacitación de Equipos Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres
- Formación en levantamiento de Censos y EDAN.
- Ley 1523

d) Equipamiento:

- Actualización del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos).
- Alistamiento del inventario de capacidades institucionales.

e) Albergues y centros de reserva:

- Alistamiento y activación de los Alojamientos temporales.
- Realizar la evacuación de las personas damnificadas dependiendo de la magnitud.
- Activación del Centro de Reserva.
- Coordinación interinstitucional para el manejo de los equipos del Centro de Reserva.

	- Coordinación interinstitucional de la Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE). a) Entrenamiento: Comunidad - Taller de Evacuación con comunidad vulnerable - Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial - Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Organismos Operativos - Soporte Básico de Vida - Taller de Resistencia y Supervivencia - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - Agua y Saneamiento Básico - Manejo de Albergues Temporales - Búsqueda y Rescate - Sistema Comando Incidentes Administración Municipal - Ley 1523 - Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo - Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - Sistema Comando Incidentes
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	- Provisión de presupuestos Municipales para la atención Emergencias - Provisión de equipos y elementos para los organismos de socorro - Creación de Centros de Reserva

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Plan de Desarrollo 2012-2015 (Construyendo un territorio de paz).
- Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ataco.
- Ley 1523 de 2012.
- Guías de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Página Institucional de Municipio de Ataco
- Servicio Geológico Nacional
- Tolima en Cifras 2010

1.3.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIÓN, CRECIENTES Y AVENIDAS TORRENCIALES”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 3	Ocurren cuando los aguaceros intensos y de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y la capacidad de conducción de los drenajes. Se presentan a través de los cauces, depresiones inundables y la planicie aluvial de los grandes ríos. La amenaza se constituye cuando las áreas inundables son intervenidas para propósitos diferentes a la protección, ocasionando grandes pérdidas materiales y humanas. Para el caso de Ataco, se recomienda generar la reglamentación legal para delimitar las zonas protectoras de las fuentes hídricas, para protección del medio ambiente y defensa de la población y sus bienes frente a inundaciones y eventos hidrológicos. Las zonas más importantes son las de los ríos Atá, Saldaña, Pata y Anchique y las quebradas Paipa, El Chocho, San Pedro y Pole. Para los cuatro primeros ríos se considera que una amplitud de 30 m, puede ser apropiada para los fines previstos.
1.1. Fecha: <i>Especialmente en vegas de los ríos</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: - Lluvias torrenciales por largos períodos de tiempo - Erosión - Deforestación, tala indiscriminada de bosques y áreas de protección
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: - Desconocimiento de la población del fenómeno amenazante - Quema indiscriminada de bosques - Lluvias torrenciales - Sobrepastoreo - Eliminación de la cobertura vegetal - Cultivos - Ampliación de la frontera agrícola - Prácticas agrícolas inadecuadas	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: - Autoridades locales - Entidades Territoriales de Protección de Medio Ambiente - Prácticas agrícolas inadecuadas por parte de los propietarios de las fincas - Población en general que vive en el área rural del municipio de Ataco	
	En las personas: <i>No hay registro sobre personas lesionadas o fallecidas</i> - Trauma psicológico – desamparo

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En bienes materiales particulares: <i>viviendas, muebles y enseres, herramientas, terrenos y los cultivos</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>Acueductos veredales.</i>
	En bienes de producción: <i>Pérdidas de cultivos (café, plátano, etc.) causando afectaciones económicas y sociales que generan más pobreza.</i>
	En bienes ambientales: <i>Contaminación de los cuerpos de agua. A esto se asocia el daño de los cuerpos de agua que nacen en la zona de montaña y afectación a la biodiversidad</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - El medio económico que sustenta a los pobladores de la zona, es la producción agropecuaria - Falta de control en la deforestación por parte del ente territorial - Intervención del área de protección de los ríos para actividades agropecuarias - Modificaciones al terreno y al drenaje natural generadas por el proceso de urbanización - Edificación de viviendas en lugares inadecuadas	
1.7. Crisis social ocurrida: La pérdida de los cultivos por vías cerradas por las remociones en masa son cuantiosas, genera desempleo y crisis social debido a que se pierde el sustento de varias familias. Cuando el fenómeno afecta fincas de igual manera las familias pierden sus cultivos base principal del sustento, no tienen manera de recuperarse, aumenta la pobreza algunos se desplazan para volver a empezar.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: El CMGRD con los organismos operativos que existen el Municipio se desplazan a los sitios de las afectaciones para realizar los censos y la atención primaria a que hubiere lugar de realizar. En el municipio por su topografía y el trazo de las vías sin estudios presenta muchos sitios que las carreteras en época de invierno son intransitables y requieren mantenimiento. En ocasiones esto demora la atención y la presencia institucional.	
1.9. Impacto cultural derivado: - Se ha generado alguna conciencia colectiva por la reforestación. La crisis ha orientado hacia la cultura de la gestión del riesgo, al conocimiento de la exposición al riesgo por prácticas agropecuarias inadecuadas. El sentir en general es que si hay cambio climático... es real.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES, CRECIENTES Y AVENIDAS TORRENCIALES”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El Municipio de Ataco cuenta con la totalidad de su territorio en zona de cordillera, lo que aumenta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos. Las remociones en masa ocurren en su mayoría en zona rural, afectando todo tipo de infraestructura y bienes de uso público como vías, acueductos veredales, puentes, alcantarillados, viviendas, cultivos y hasta vidas humanas. Las altas pendientes combinadas con fuertes lluvias especialmente durante el fenómeno cálido del pacífico sur en su fase húmeda “fenómeno de la niña”, suelos erosionados y los elementos expuestos conforman las condiciones adecuadas para el desastre.

La combinación del cambio climático (lluvias más intensas, tormentas eléctricas), la tala indiscriminada de bosques, hace que la sedimentación y las crecientes de los ríos aumente, las probabilidades de las inundaciones aumentan y se crea el desastre debido al uso inadecuado de áreas de protección.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Malas prácticas agrícolas
- Ubicación de viviendas en sitios inadecuados
- Deforestación de vegetación nativa
- Ampliación de la frontera agropecuaria
- Procesos agropecuarios en áreas de protección de los cuerpos de agua, específicamente ríos Saldaña, Ata, Pata, Anchique, Paipa.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Aumento en la intensidad de las lluvias por el cambio climático
- Constitución de los suelos
- Tal indiscriminada de los bosques
- Agricultura y ganadería en áreas de protección de los ríos
- Vías mal diseñadas en zonas de ladera
- Ubicación de viviendas y comunidades en zonas de riesgo
- Carencia en la población de educación ambiental
- Ausencia del estado en el manejo del suelo para la explotación agropecuaria y la construcción de la malla vial.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- La población en general que obtiene sus sustento de la actividad agropecuaria
- Los propietarios de finca en áreas de protección

- La Administración Municipal
- La autoridad ambiental del Tolima - CORTOLIMA
- La Secretaria Ambiental y del Riesgo del Departamento del Tolima

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

En su mayoría los elementos expuestos son viviendas, cultivos, fincas, líneas vitales, ecosistemas que están ubicados en zonas de acción directa del fenómeno.

e) Incidencia de la localización:

La falta de conocimiento en la adaptación al cambio, el uso del suelo en áreas de protección.

f) Incidencia de la resistencia:

No hay resistencia física de los bienes expuestos frente al fenómeno.

g) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La dinámica económica de la región, obliga a la población campesina a desarrollar prácticas agropecuarias agresivas con el medio ambiente y el suelo, construyendo en zonas no aptas para tal fin, aumentando la vulnerabilidad y las causas generadoras del fenómeno. Tampoco existen fuentes permanentes de información que permitan conocer en cualquier momento las zonas de riesgo y los tipos de riesgo.

Los pobladores de la zona, al estar ligados a la tierra, y al encontrar que este es su único medio legal de sustento, recurren a la zona de riesgo o a otras propensas a las inundaciones.

h) Incidencia de las prácticas culturales:

- En la zona culturalmente se practican quemas controladas del bosque nativo para el desarrollo económico de la actividad agropecuaria y como práctica agropecuaria de preparativo del terreno para la siguiente cosecha.
- La mayoría de los pobladores se establecieron y se establecen en sus fincas o parcelas sin determinar la exposición al riesgo, debido al desconocimiento.
- El desarrollo económico ligado a las necesidades insatisfechas, a la violencia que se vive; obliga a la comunidad a desplazarse y buscar en las montañas un mejor bienestar.

2.2.2. Población y vivienda:

- El 95% del municipio se encuentra en zona montañosa de ladera, el casco urbano del municipio de esta ubicado sobre una meseta y los otros centros poblados; en las vegas de los ríos hay también comunidades ubicadas.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- No existen censos de los habitantes de las vegas de los ríos para poder las pérdidas.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- No hay información al respecto.

2.2.5. Bienes ambientales:

- Se estima que todo el suelo cultivable, los bosques y el ecosistema en general se encuentra expuesto al fenómeno amenazante.
- Áreas de protección.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas:

- Daños de tipo psicológico por las pérdidas de los bienes
- No se puede determinar cuantitativamente el grado de afectación colectivo
- No se ha determinado exactamente cuántas familias y/o personas se encuentran ubicadas en zonas de riesgo y que sus vidas estén peligro por el fenómeno amenazante.

En bienes materiales particulares:

- No se puede establecer cuantitativamente el grado de afectación colectivo.

En bienes materiales colectivos:

Se estima que la pérdida de los bienes colectivos se presente en las líneas vitales de infraestructura vial y de servicios públicos en algunos sectores de la zona de influencia del fenómeno. No pueden determinarse las pérdidas cuantitativas porque dependen del grado de afectación de la pérdida de las líneas vitales.

En bienes de producción:

Se estiman pérdidas en el área económica de producción agropecuaria, en la pérdida de empleos directos e indirectos. Los daños se calculan en base en el grado de la afectación del fenómeno.

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

	En bienes ambientales: El ecosistema en general se vería afectado, al presentar daños de difícil recuperación. El costo se calcularía con base en el área afectada por el fenómeno.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: - Pérdidas económicas de los productores agropecuarios - Incomunicación de la zona afectada con el casco urbano - Desabastecimiento con el centro de acopio - Desempleo - Encarecimiento de los productos agrícolas - Desplazamiento - Pobreza generalizada - Incremento del delito - Indigencia - Prostitución	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: - Se estima una respuesta institucional en la rehabilitación de las vías vitales de las zonas afectadas La respuesta a la crisis social ocasionada por el evento tarde en dar resultados de estabilidad económica, por no tener una estrategia financiera de choque que enfrente de manera inmediata las pérdidas de los pequeños y grandes productores agropecuarios. Se afectan directamente las familias ubicadas en las áreas de protección.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
- En el Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra el mapa del fenómeno amenazante - Conformación de organismos de socorro - Capacitación al consejo municipal de gestión del riesgo de desastres - Conformación del Fondo de Gestión del Riesgo	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En este escenario la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan directamente al desarrollar actividades económicas en zonas de amenaza por Inundación. ¿Qué pasa si, se introducen prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente? Existe la posibilidad de reducir en gran medida la amenaza y de una manera directa la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

De no hacer nada en el futuro, se presentaría es crisis económica, institucional y social.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- f) Evaluación del riesgo por "Inundación"
- g) Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en los puntos más críticos de la zona en el área del fenómeno amenazante.
- h) Análisis de vulnerabilidad de los elementos expuestos
- i) Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en puntos críticos de la zona de influencia

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Comunicación permanente entre los líderes veredales, Administración Municipal y Organismos de Socorro.
- c) Puesta en marcha de observatorios conformados por las juntas de acción comunal.
- j) Implementar bajo la coordinación del CMGRD las acciones para: crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Socialización del fenómeno amenazante
- b) Sensibilización a la comunidad sobre la convivencia con el riesgo
- c) Introducción de medidas especiales de reducción de la amenaza por parte de la comunidad.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) En conjunto con la comunidad trabajar los vertimientos y aguas lluvias de escorrentía en el área rural	a). Capacitación a la comunidad sobre el manejo de vertimientos y aguas lluvias de escorrentía.

	b) Manejo silvicultural de bosques y plantaciones c) Conservación de zonas protegidas amenaza o riesgo	b). Capacitación y organización de la comunidad Creación del programa de Educación ambiental c). Articular el CIDEA con el CMGRD
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas b) Reubicación de la población vulnerable	a) Divulgación pública del riesgo b) Capacitación y organización de la comunidad. Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo. c) Actualización de la cartografía correspondiente a las zonas de amenaza y riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la Comunidad. b) Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica del CMGRD	
3.3.4. Otras medidas: Desarrollo de políticas Municipales para la protección del medio ambiente en áreas críticas del fenómeno, que sean rentables para sus pobladores e impidan los asentamientos humanos		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Rediseño de vías que involucran cortes en lugares de pendientes. b) Compra o conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo por parte del estado c). Programas de reforestación en áreas afectadas	a). Crear vigías ambientales que garanticen la permanencia del bosque b). Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas. c). Definición de suelos de protección

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la Comunidad. b) Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica del CMGRD.	a) Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda. b) ejecución de programas de Educación Ambiental c). Vigilancia y control de urbanismo y vivienda
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) a) Respuesta a solicitudes Comunidad. b) Respuesta a solicitudes de entidades municipales y de control. c) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos constructivos.	
3.4.4. Otras medidas: Evaluación y seguimiento de los programas		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Evaluar de manera cuantitativa el costo de las pérdidas por punto crítico, a fin de provisionar una estrategia económica, que permita dar la respuesta financiera a las pérdidas producto de estos fenómenos. Tanto los propietarios de los predios como el Estado, desarrollarán de manera conjunta el mecanismo que asegure su producción agropecuaria. Creación de fondo y constitución de pólizas.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Establecer Normas de funcionamiento de la Red de Emergencia para garantizar su activación, organización y funcionamiento durante la inundación. - Definir el protocolo de actuación de las instancias de Dirección, Coordinación, Planificación, Información y Financiación para eventos de riesgo por remoción en masa. - Activación del Comité Técnico y Protocolos de actuación. - Alistamiento organizacional interno para la respuesta. - Identificación de fuentes de financiación. - Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento.	

	• Consolidación de Planes de agua y saneamiento básico, aseo. • Activación de la Sala de Crisis. • Activación de los protocolos de actuación. • Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento. c) Sistemas de alerta: • Monitoreo Técnico Hidroclimatológico • Monitoreo Técnico Hidroclimatológico detallado. • Monitoreo del Sistema de Alerta Temprana con la asesoría de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA c) Capacitación: • Conformación y capacitación de Equipos Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres • Formación en levantamiento de Censos y EDAN. • Ley 1523 d) Equipamiento: • Actualización del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos). • Alistamiento del inventario de capacidades institucionales. e) Albergues y centros de reserva: • Alistamiento y activación de los Alojamientos temporales. • Realizar la evacuación de las personas damnificadas dependiendo de la magnitud. • Activación del Centro de Reserva. • Coordinación interinstitucional para el manejo de los equipos del Centro de Reserva.
--	---

	- Coordinación interinstitucional de la Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE). b) Entrenamiento: Comunidad - Taller de Evacuación con comunidad vulnerable - Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial - Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Organismos Operativos - Soporte Básico de Vida - Taller de Resistencia y Supervivencia - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - Agua y Saneamiento Básico - Manejo de Albergues Temporales - Búsqueda y Rescate - Sistema Comando Incidentes Administración Municipal - Ley 1523 - Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo - Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - Sistema Comando Incidentes
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	- Provisión de presupuestos Municipales para la atención Emergencias - Provisión de equipos y elementos para los organismos de socorro - Creación de Centros de Reserva

Formulario 4. REERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Plan de Desarrollo 2012-2015 (Construyendo una región de paz).
- Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ataco
- Ley 1523 de 2012.
- Guías de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Página Institucional de Municipio de Ataco
- Servicio Geológico Nacional
- Tolima en Cifras 2010

1.4.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 3	INCENDIOS
1.1. Fecha: AÑO 2015 AL 2018	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: FORESTALES
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Según el Reporte diario del IDEAM, el municipio de Ataco ha Presentado Temperaturas Iguales o Superiores a los 35.2 Grados centígrados en El Tolima, lo que ha ocasionado que la cobertura vegetal se seque causando con facilidad que se den los incendios, en ocasiones la mano del hombre también ha causado que este fenómeno se acreciente.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Las Altas Temperaturas a causa del fenómeno cálido del pacifico La falta de cultura de algunas personas que no tienen cuidado cuando realizan quemas	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Sin registro
	En bienes materiales colectivos: Viviendas, Cultivos,
	En bienes de producción: Cultivos afectados incalculables.
	En bienes ambientales: Bosques de protección, suelos, ecosistemas, contaminación en ríos y quebradas
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Uso del fuego para la preparación de terrenos para cultivos, que asociados a vientos y alta temperatura desbordan y se convierten en incendios de gran magnitud. . Composición del terreno, quemas controladas para ampliación de la frontera agrícola	
1.7. Crisis social ocurrida: 1. Perdidas de viviendas 2. Perdidas de cultivos 3. Desempleo en las familias afectadas 5. Afectaciones en Salud.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La alcaldía municipal en coordinación con el Departamento y las entidades del estado central, responsable de la atención de damnificados coordinó esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible, atendiendo durante el evento con ayudas inmediatas, alimentos, frazadas y relocalización temporal de los afectados, se realizó un análisis de los impactos y se procedió a informar a las entidades nacionales para el apoyo a las familias afectadas (censo de afectados).	

1.9. Impacto cultural derivado:

Pérdida de empleo directo e indirecto

Sensibilización en la comunidad

El cambio climático es una realidad

Que aportan las tradiciones en los cambios culturales ...

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES”
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Las altas temperaturas y las quemaduras supuestamente controladas son las causas de las conflagraciones, 100 incendios forestales en el Municipio, de los cuales cerca del 90 por ciento son causados por los campesinos que continúan realizando las llamadas quemaduras controladas, que infortunadamente se les salen de las manos.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Fenómeno Cálido del Pacífico Fase seca
- Prácticas agrícolas inadecuadas
- Quemaduras controladas como preparación de terreno para la próxima cosecha
- Basuras
- Descuido de los turistas
- Tormentas eléctricas

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Cultivadores
 Personas sin cultura de protección del medio ambiente
 Caídas de Rayos en ocasiones

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Por irresponsabilidad de algunas personas cuando arrojan elementos que pueden causar que se inicie un fuego.

Cualquier foco de fuego que pueda causar un incendio, botellas o cristales que puedan causar el llamado efecto lupa y propiciar las conflagraciones.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: Todo el municipio

- En la quema controlada como preparativos para la nueva cosecha
- Abrir nueva frontera agrícola
- Descuido con las basuras
- Paseos donde no tienen control de extinción de fogatas
- Sequía

b) Incidencia de la resistencia:

Abandono de viviendas, cultivos, animales de los escenarios originales de las poblaciones afectadas

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Población sin recursos económicos y con altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

Población con niveles de capacitación que no permiten acceder a trabajos bien remunerados

Población propensa hacia la informalidad laboral.

Población con altos niveles de desconfianza en las instituciones.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La cultura de paseo de Olla en los municipios a los ríos cercanos,
El arrojar elementos que puedan causar focos de incendios

2.2.2. Población y vivienda:

La población general del municipio se ve afectada por los incendios forestales

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos, de producción, públicos y privados:

La Economía se ve afectada con la pérdida de cultivos, flora y fauna cuando existen incendios

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- ❖ Sistema de movilidad casco urbano y rural
- ❖ Acueductos veredales
- ❖ Escuelas veredales

2.2.5. Bienes ambientales:

Los bienes ambientales, cuando no tienen la protección necesaria y el manejo adecuado tienden a afectarse cambiando su estado original provocando alteraciones en el paisaje natural.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

En las personas:

- No ha habido muertes reportadas a la fecha por este fenómeno
- Trauma psicológico – pérdidas de sus recuerdos y esfuerzos
- Sentimientos de abandono
- Negligencia en la atención y apoyo recibido

En bienes materiales particulares:

- Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población afectada, sumado a las características de las viviendas que se encuentran ubicados en estos lugares, hacen que exista una alta posibilidad de que se pierdan todos sus bienes muebles e inmuebles.
- Cultivos, pastizales
- Ganados

En bienes materiales colectivos:

- Acueductos veredales
- Las vías de acceso a los diferentes veredas y casco urbano del municipio

En bienes de producción:

- Pérdida de empleos directos
- Pérdida de empleos indirectos
- Pastizales
- Cultivos

En bienes ambientales:

La ocupación indebida de lugares con alto riesgo (suelos rurales y urbanos) causa de que los ecosistemas naturales varíen.

Biodiversidad que desaparece, bosques nativos, nacimientos de agua que quedan sin protección.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:	
Crisis Hospitalarias Cuadros depresivos generados por la pérdida de bienes y enseres. Sentimiento de abandono por parte de las institucionales gubernamentales. Desempleo y búsqueda de alternativas informales para poder sobrevivir. Perdida de Cultivos de pancoger Perdida de flora y fauna del sector Percepción de negligencia. Manifestaciones y vías de hecho. Abandono de personas en situación de vulnerabilidad. (Niños, ancianos, discapacitados, etc)	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:	
- Personal insuficiente para resolver la emergencia. - Rubros insuficientes o inexistentes con destino a la prevención y rehabilitación del escenario de riesgo. - Falta de acompañamiento a los sobrevivientes del evento.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
- El apoyo de la comunidad cercana - Defensa Civil en el años 2019 se movilizó a los sitios de los grandes incendios forestales - Fortalecimiento de los Bomberos Voluntarios del Municipio con un vehículo de bomberos y dotación de equipos - Solicitud y apoyo de la fuerza aérea.	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La interacción entre la amenaza por incendios forestales y la vulnerabilidad existente para los habitantes en el municipio de Ataco se puede describir de la siguiente manera:

- ❖ Las zonas de alto riesgo susceptibles por fenómenos de sobrecalentamiento, incrementan la vulnerabilidad de las personas en términos de subsistencia, como ya se ha resaltado; son personas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, que al habitar en estos escenarios con su grupo familiar y sus pocos bienes materiales, acrecientan el riesgo de verse damnificados por la manifestación de la amenaza.
- ❖ Dentro de las posibilidades de reducción se pueden destacar:
 - Realizar y/o actualizar censos detallados de la población posiblemente afectada por el escenario de riesgo.
 - Generar cultura de prevención ante escenarios que puedan ocasionar fenómenos por incendios forestales.
- ❖ Evolución futuro: “De no hacer nada”:
 - Pérdida a gran escala del componente: Verde – Urbano.
 - Proliferación de áreas desarrolladas indebidamente y fuera de los lineamientos urbanísticos
 - Incremento de las familias afectadas por la manifestación del evento.
 - Pérdidas materiales y posiblemente humanas por negligencia.
 - Posible detrimento al erario por causas de acciones judiciales.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

Evaluación del riesgo “incendios forestales”

- a) Las altas temperaturas que se presentan en ciertas épocas del año, hacen que las zonas verdes que tiene un municipio empiece a perder su humedad, ocasionando que sean más propensos a que se incendien con facilidad, provocando que se vean afectados la flora, faunas y contorno natural, sumado a este proceso la irresponsabilidad de algunas personas

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Implementar, bajo la coordinación y dirección del CMGRD las acciones para: Crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

que no tienen conciencia ambiental y provocan focos de incendios	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Campanas de las Iglesias b) Alarmas c) Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)	
	Medidas estructurales Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación a) Capacitaciones en Gestión del riesgo
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Actualizar e implementar el Plan de Prevención y Protección municipal, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas. b) Implementación directrices contempladas en el Plan Integral Único de Prevención, protección y atención integral a la población desplazada y víctima del conflicto armado. . Campañas de sensibilización en zonas. . Capacitación y organización de la Comunidad.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos de siembra alterna de cultivos c) Trabajo conjunto entre comunidad y entidades municipales y de control.
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)	
	Medidas estructurales Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Entrega de Arbolitos para siembra en lugares despejados. a) Sensibilización de las comunidades acerca de los riesgos generados o que se pueden generar .

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) sin registro.	a) Capacitaciones sobre siembra de cultivos rotativos
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Respuesta a solicitudes de la Comunidad. b) Respuesta a solicitudes de entidades municipales y de control. c) Capacitación, asistencia técnica y control a las comunidades en los procesos constructivos.	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Destinación de Presupuestos para gestión del riesgo.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: ➤ Establecer organismos de socorro para garantizar una buena respuesta. ➤ Definir el protocolo de actuación de las instancias de Dirección, Coordinación, Planificación, Información y financiación. ➤ Activación del Comité Técnico y Protocolos de actuación. ➤ Alistamiento organizacional interno para la respuesta. ➤ Identificación de fuentes de financiación. ➤ Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento. ➤ Consolidación de Planes Sectoriales (Empresas de servicios públicos). ➤ Activación de la Sala de Crisis y el Sistema Comando de incidentes. ➤ Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento. b) Sistemas de alerta: • Alertas Tempranas c) Capacitación:	

	▪ Conformación y capacitación de grupos Comunitarios de Respuesta de Emergencias por incendios forestales ▪ Formación en levantamiento de Censos y Realización de Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). d) Equipamiento: ➤ Verificación del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos). ➤ Alistamiento del inventario de capacidades institucionales. e) Albergues y centros de reserva: Conformación de los Alojamientos Temporales, teniendo en cuenta las situaciones de amenazas. Designación del área, y equipamiento del mismo. f) Entrenamiento: Entrenamiento en primeros auxilios Entrenamiento en búsqueda y rescate Entrenamiento en conformación de alojamientos Entrenamiento en Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Sensibilización a la comunidad b) Programas Psicológicos c) Entrega de implementos para la recuperación d) Capacitaciones.
Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS	
Paginas institucionales del municipio de Ataco Wikipedia Datos Universidad del Tolima Tolima en Cifras 2000 al 2010 Información suministrada por el municipio Información recolectada de los participantes en los talleres programados en la ejecución del convenio. Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Ataco	

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Dotar al municipio de Ataco de una herramienta integradora que permita, la Gestión del Riesgo de Desastres. Propendiendo por la estabilidad, salvaguardar la vida de los habitantes, aumentar su calidad de vida, proteger la honra, integralidad, dignidad y demás derechos económicos, sociales y medio ambientales susceptibles de perjuicio por catástrofes.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Sensibilizar y concientizar a los habitantes del municipio de Saldaña acerca de los riesgos existentes.
2. Crear sistemas de mitigación del Riesgo de Desastres, a través de la colaboración, participación y financiación del sector público, privado y de la comunidad en general.
3. Coordinar redes de apoyo estratégico para una urbanización armónica, sostenible y sustentable.
4. Proteger en primera medida a la familia, sus bienes inmuebles y empleos como fórmula para fomentar el desarrollo.

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del Riesgo.	
1.1.	Estudios de amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo
1.2.	Campañas divulgativas en medios de comunicación masivos.
1.3.	Identificar y adecuar sitios de alojamiento temporal / albergues

Programa 2. Reducción del Riesgo	
2.1.	Reforestación
2.2.	Redes y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales.
2.3.	Prohibición o regulación de prácticas agrícolas que generen riesgo de incendios forestales

Programa 3. Manejo del Desastre	
3.1.	Fortalecimiento Operativo de los Primeros Respondientes y de las entidades de socorro existentes en el Municipio de Ataco
3.2.	Dotar a las entidades pertenecientes al comité de manejo del desastre del consejo municipal para la gestión del riesgo del CMGRD, con los insumos y elementos humanitarios básicos para la atención de familias afectadas tras una emergencia.

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

2.3. Formulación de Acciones

1.1 ESTUDIO Y MAPA DE ACTORES Y EVALUACIÓN SOBRE LA VULNERABILIDAD SOCIAL				
1. OBJETIVOS				
Realizar el estudio y mapa de actores y evaluación sobre la vulnerabilidad social que permita determinar el grado en el que un grupo social está capacitado para la atención de la emergencia, su rehabilitación y recuperación frente a un desastre.				
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN				
Por medio de encuestas, entrevistas y talleres de cartografía social efectuar un análisis de la vulnerabilidad en cuanto a componentes como la población, la educación, la cultura, la política y las instituciones; relacionando los componentes de medio ambiente y economía para considerar las condiciones vulnerables derivadas de estos aspectos. El análisis de vulnerabilidad provee detalles del riesgo incluyendo aspectos como: tipo, efectos impactos, peligros, capacidades y otros datos relacionados.				
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN				
Partiendo del problema es fundamental realizar un análisis sobre la vulnerabilidad social en el municipio de Ataco y sus veredas				
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en masa, Inundaciones crecientes y avenidas torrenciales e Incendios Forestales,			3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA				
4.1. Población objetivo: Población vulnerable del Municipio de Ataco Tolima		4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Ataco		4.3. Plazo: 2020-2024
5. RESPONSABLES				
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal de Ataco				
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Bomberos Voluntarios Ataco Tolima Unidad Nacional Gestión de Riesgo de Desastres. Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres (Secretarías de infraestructura, Planeación, Salud, Educación, Vivienda y Hacienda) Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres				
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS				
Estudio y mapa de actores y evaluación de vulnerabilidad social en el municipio de Ataco.				
7. INDICADORES				
Estudio y mapa de actores del municipio Evaluación de vulnerabilidad social del municipio				

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

8. COSTO ESTIMADO			
200.000.000 millones de pesos			
1.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES, CRECIENTES Y AVEIDAS TORRENCIALES			
1. OBJETIVOS			
Realizar la evaluación del riesgo por inundaciones, crecientes y ávidas torrenciales			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Los fenómenos antrópicos, el fenómeno de la niña, y el cambio climático global, agravada por la localización de zonas urbanas en los puntos de confluencia del río y sus afluentes, utilización inadecuada de las rondas de quebradas y zonas de reserva del río, donde se han permitido asentamientos humanos con alto riesgo de inundaciones, pérdidas de vidas, bienes económicos y sociales, también el fenómeno ocasiona deslizamientos por la saturación de los suelos a causa de las lluvias torrenciales.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
La aproximación al riesgo se realiza a través del cruce de la amenaza con la vulnerabilidad, con lo cual se obtiene un estimativo general de las áreas que presentan mayor susceptibilidad a la afectación por el fenómeno en consideración.			
Para realizar la evaluación del riesgo o amenaza por inundación se debe de tener en cuenta los aspectos como criterio hidrológico, criterio geomorfológico, criterios de intensidad de la amenaza. Igualmente, la caracterización hidrológica de la cuenca hidrográfica y la topografía.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundación		Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población vulnerable a la inundación	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Ataco	4.3. Plazo: 2020-2024	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía de Ataco Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ataco			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Unidad Nacional Gestión de Riesgo de Desastres. Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres (Secretarías de infraestructura, Planeación, Salud, Educación, Vivienda y Hacienda) Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres. CORTOLIMA IDEAM			

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Estudios de zonificación de inundación por desbordamiento de los ríos. Mapa de amenaza por inundación en el municipio de Ataco. Estudio de evaluación del riesgo por inundaciones y crecientes en el municipio de Saldaña
7. INDICADORES
Estudios de zonificación de inundación por desbordamiento de los ríos realizados. Mapa de amenaza por inundación del municipio realizado. Estudio de evaluación del riesgo por inundaciones y crecientes realizado.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 220.000.000 millones de pesos

1.3. CAMPAÑAS DIVULGATIVAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS.			
1. OBJETIVOS			
Realizar campañas en medios de comunicación masivos como radio, televisión y medios escritos, con el fin de sensibilizar a la población en medidas de preparación eventos que puedan ocasionar desastres con el fin de reducir o minimizar el impacto sobre el municipio de Ataco			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
La población del municipio de Ataco no está preparado ante un escenario de riesgo.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar, comerciales, cuñas radiales, programas institucionales en el canal regional y publicaciones en medios escritos			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos los escenarios		Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:		4.3. Plazo:
Municipio de Ataco	Ataco Tolima		2020-2024
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Bomberos Voluntarios Ataco			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía municipal de Ataco			

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Conocimiento por parte de los miembros del CMGRD y comunidad en general del alcance, efectos y consecuencias que puede generar fenómenos naturales y antrópicos en la comunidad recursos naturales y medioambiente.
7. INDICADORES
Campañas realizadas. Publicaciones en medios escritos realizados. Cañas radiales realizadas. Programas institucionales realizados.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 100.000.000 millones de pesos.

1.4. REFORESTACION			
1. OBJETIVOS			
Realizar campañas de reforestación con instituciones educativas y la comunidad en pro de la conservación del medio ambiente.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Estas barreras de reforestación disminuyen la fuerza con la que golpea el agua en zonas de inundación en rondas hídricas del municipio de Ataco , obtener beneficios ambientales para el municipio , como es la diversidad ecológica, refugio de animales, beneficios paisajísticos,			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar siembras de árboles de la zona en la ronda hidria y zonas de bosque tipario.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundación e incendios Forestales		Acción y conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:		4.3. Plazo:
Municipio de Ataco	Ataco		2020-2024
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Alcaldía Municipal de ataco			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Juntas de Acción Comunal CORTOLIMA			

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Siembra de más de 7000 árboles, en rondas hídricas del municipio de Ataco Conciencia en conservación de bosques
7. INDICADORES
Número de árboles sembrados Numero de mantenimiento a reforestación
8. COSTO ESTIMADO
\$50.000.000 millones de pesos

2.1 REDES Y SISTEMAS PARA DETECCIÓN Y MONITOREO DE INCENDIOS FORESTALES.			
1. OBJETIVOS			
Implementar una red y un sistema para la detección y monitoreo de incendios forestales			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
La detección de incendios forestales, por tanto, es el conjunto de recursos, procedimientos y actividades para descubrir, localizar y reportar en el menor tiempo un incendio a la Central de Coordinación, a fin de que ésta decida el despacho de los recursos necesarios			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
• Monitoreo de los incendios forestales en el Departamento. • Minimizar costos en la detección de los incendios forestales • Establecer una red de detección en tiempo real. • Estimar la cantidad de incendios forestales que se producen cada año • Identificar el tipo de sistema forestal afectado en superficie y duración.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendio Forestal		Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Ataco Tolima	4.2. Lugar de aplicación: Ataco		4.3. Plazo: 1 año
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía municipal			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Bomberos voluntarios de Ataco CORTOLIMA			

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Red para la detección a tiempo de los incendios forestales Sistema de monitoreo de incendios forestales
7. INDICADORES
Red para la detección a tiempo de los incendios forestales implementados Sistema de monitoreo de incendios forestales implementados.
8. COSTO ESTIMADO
\$150.000.000 millones de pesos

2.4 PROHIBICIÓN O REGULACIÓN DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE GENEREN RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.			
1. OBJETIVOS			
Prohibir o regular las prácticas agrícolas que puedan generar impacto ambiental negativo e incendios forestales			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En el departamento se evidencia que en algunos municipios es frecuente que se repita la ocurrencia de incendios forestales en zona de reserva forestal y daños ecológicos a causa de actividades humanas y prácticas agrícolas que afectan el medio ambiente, la flora y la fauna del municipio.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Medidas de control de CORTOLIMA y las UMATAS de las quemas agrícolas dirigidas a la adecuación del terreno o reducción de material vegetal, que puedan generar incendios forestales			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendio forestal		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo por fenómeno del niño	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Sector agrícola y pecuario	4.2. Lugar de aplicación: Ataco Tolima		4.3. Plazo: 2020-2024
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal de Ataco , UMATAS			

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UMATA
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Disminución de la cantidad de incendios forestales provocados por las prácticas de quemas agrícolas.
7. INDICADORES
Disminución de incendios forestales a causa de prácticas agrícolas.
8. COSTO ESTIMADO
Esta actividad se puede tomar de control por lo entes encargados de realizar los controles.

3.1 DOTAR A LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL COMITÉ DE MANEJO DEL DESASTRE DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CMGR, CON LOS INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS TRAS UNA EMERGENCIA.	
1. OBJETIVOS	
Garantizar que el CMGR cuente con los insumos y elementos humanitarios básicos para la atención de familias afectadas tras una emergencia. 1. Desarrollar un inventario puntual entre los barrios y veredas respecto a los insumos y elementos humanitarios disponibles para atender una emergencia.. 2. Equipar cada Barrio o vereda con los insumos y elementos necesarios para atender a la comunidad en caso de una emergencia. 3. Identificar los líderes de cada espacio con el fin de entregar responsabilidades que contribuyan a una coordinación de emergencias	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Salvar las vidas de la comunidad a través de la prestación de los servicios básicos en momentos oportunos y además contar con las herramientas e instrumentos para prestar estos servicios de emergencia inmediata , hacen de la atención de emergencias una medida efectiva dentro del proceso de la Gestión del riesgo	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
La acción está dirigida a garantizar suministrar u organizar con los elementos, insumos o infraestructura primordial básica para atender a la comunidad afectada en el caso de ocurrencia de un evento en el municipio de Saldaña.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Cualquier amenaza primordialmente Inundación, Incendio, vendaval	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Atención del riesgo
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------	---

4.1. Población objetivo: Municipio de Ataco	4.2. Lugar de aplicación: Ataco	4.3. Plazo: 2020-2024
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Bomberos Voluntarios Ataco Gobernación del Tolima		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se espera que a nivel de barrio o vereda se cuente con los elementos básicos para atender una emergencia.		
7. INDICADORES		
Inventarios semestrales de recursos para atención de emergencias a nivel de barrio , vereda		
8. COSTO ESTIMADO		
\$30.000.000 millones de pesos		

4.1 IDENTIFICAR Y ADECUAR SITIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL / ALBERGUES.
1. OBJETIVOS
Constitución de almacenamientos mínimos que garanticen la disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencia. Incluye la definición, adecuación y disponibilidad de sitios para el alojamiento temporal de población. 1. Coordinar y puntualizar con el comité operativo los sitios de alojamiento y albergues 2. Disponer la información sobre los albergues temporales de manera amplia hacia la comunidad
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
Cuando se definen los lugares apropiados que servirán de albergues o de alojamiento temporal para la comunidad afectada después de la ocurrencia de un evento natural o antrópicos será una buena práctica que se relaciona con planificación estratégica post evento.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
La acción está encaminada a definir los lugares dentro del municipio que garantizaran el cuidado de las personas después de ocurrir una eventualidad. Además la acción prioriza los lugares de bodegaje sobre los recursos básicos que llegaran como apoyo humanitario y donde deberán cumplir con los aspectos de espacio y de saneamiento.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Ataco (Tolima)		Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundaciones, incendios, vendavales,		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Recuperación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Municipio de Ataco	4.2. Lugar de aplicación: Ataco		4.3. Plazo: 1 año
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal de ataco			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Juntas de acción Comunal			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Se espera que la comunidad en los sistemas organizacionales de barrio, vereda tengan definidos los lugares como albergues o alojamientos temporales.			
7. INDICADORES			
Inventario de recursos donde especifique por barrio los albergues o sitios de alojamiento temporal			
8. COSTO ESTIMADO			
\$40.000.000 millones de pesos			

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. Evaluación y conocimiento de riesgos							
ACCIÓN		Respo nsable	COSTO (miles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.1.	Estudio, mapa de actores y de evaluación de vulnerabilidad social		\$200.000.000	X	X	X	X
1.2.	Evaluación del riesgo por inundaciones y crecientes en el río Saldaña		\$220.000.000	X	X	X	X
1.3.	Campañas divulgativas en medios de comunicación masivos		\$100.000.000	X	X	X	X
1.4	Reforestación		\$50.000.000	X	X	X	X

Programa 2. Reducción del riesgo							
ACCIÓN		Respo nsable	COSTO (miles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2.1.	Redes y sistemas para detención y monitoreo de incendio forestales		\$150.000.000	X			
2.4	Prohibición o regulación de prácticas agrícolas que generen riesgo de incendios forestales		0				

Programa 3. Manejo de Desastres							
ACCIÓN		Responsa ble	COSTO (miles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3.1.	Dotar a las entidades pertenecientes al comité de manejo del desastre del consejo municipal para la gestión del riesgo CMGRD , con los insumos y elementos humanitarios básicos para la atención de familias afectadas tras una emergencia	Alcaldía Municipal Ataco Tolima C.M.G.R.D	\$30.000.000	X	X	X	X

GLOSARIO

1. **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.
2. **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
3. **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
4. **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.
5. **Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
6. **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un periodo prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

7. **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
8. **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
9. **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
10. **Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.
11. **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
12. **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
13. **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
14. **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones

correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

15. **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación por la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.
16. **Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.
17. **Preparación:** Es el conjunto de acciones principales de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
18. **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.
19. **Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.
20. **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

21. **Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
22. **Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.
23. **Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.
24. **Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
25. **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
26. **Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.
27. **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por j. eventos físicos peligrosos.

28. **Agradacional:** Relativo a la acumulación de secuencias estratigráficas a través de la depositación, que produce el apilamiento de una capa sobre otra, y se dispone en forma ascendente durante los períodos de equilibrio entre el aporte de sedimentos y el espacio disponible.
29. **Andesita:** La **andesita** es una roca ígnea volcánica de composición intermedia. Su composición mineral comprende generalmente plagioclasas y varios otros minerales ferromagnésicos como pirógeno, biotita y hornablenda. También puede haber cantidades menores de sanidina y cuarzo. Los minerales más grandes como las plagioclasas suelen ser visibles a simple vista mientras que la matriz suele estar compuesta de granos minerales finos o vidrio. El magma andesítico es el magma más rico en agua, aunque al erupcionar se pierde esta agua como vapor. Si el magma andesítico cristaliza en profundidad se forma el equivalente plutónico de la andesita que es la diorita. En este caso el agua pasa a formar parte de anfíboles, mineral que es escaso en la andesita.
30. **Bimodal:** Frecuencia de distribución de datos numéricos que muestra dos picos (modos) distintos.
31. **Dacita:** La **dacita** es una roca ígnea volcánica con alto contenido de hierro. Su composición se encuentra entre las composiciones de la andesita y de la riolita y, al igual que la andesita, se compone principalmente de feldespato plagioclasa con biotita, hornablenda, y piroxeno (augita y/o enstatita). Posee una textura entre afanítica y pórfido con cuarzo en forma de cristales de tamaño considerable redondeado corroído, o como elemento de su pasta base. Las proporciones relativas de feldespatos y cuarzo en la dacita, y en muchas otras rocas volcánicas, se ilustran en el diagrama QAPF. La dacita se define por su contenido de sílice y álcalis en la clasificación TAS.
32. **Denudación:** Desprendimiento o desaparición de la parte más externa de la corteza terrestre a causa de la erosión.
33. **Estiaje:** Nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río u otra corriente como consecuencia de la sequía.
34. **Orogénesis:** proceso geológico mediante el cual la corteza terrestre se acorta y pliega en un área alargada producto de un empuje. Normalmente las orogenias son acompañadas por la formación de cabalgamientos y plegamientos. Es el mecanismo principal mediante el cual las cordilleras se forman en los continentes. Los **orógenos** o cordilleras se crean cuando una placa tectónica con corteza continental es "arrugada" y empujada hacia arriba. Todo esto implica una gran cantidad de procesos geológicos que en conjunto se llaman **orogénesis**.
35. **Neotectónica:** La neotectónica es una subdisciplina de la tectónica, dedicada al estudio de los movimientos y deformaciones de la corteza terrestre (procesos geológicos y geomorfológicos) actuales o recientes en el tiempo geológico. El término también puede referirse a los movimientos/deformaciones en cuestión en sí mismos.
36. **Flujo Piroclástico:** Se denomina flujo **piroclástico**, colada **piroclástica**, nube ardiente o corriente de densidad **piroclástica** a una mezcla de gases volcánicos calientes,

materiales sólidos calientes y aire atrapado, que se mueve a nivel del suelo y resulta de ciertos tipos de erupciones volcánicas.

37. **Lahar:** es un flujo de sedimento y agua que se moviliza desde las laderas de volcanes. Durante los últimos siglos, los **lahares** han destruido más propiedad pública o privada que cualquier proceso volcánico y han sido los causantes de la pérdida de miles de vidas humanas.
38. **Erodabilidad del suelo:** Es un índice que indica la vulnerabilidad o susceptibilidad a la erosión y que depende de las propiedades intrínsecas de cada suelo. Cuanto mayor sea la erodabilidad mayor porcentaje de erosión.
39. **Subducción:** Deslizamiento del borde de una placa de la corteza terrestre por debajo del borde de otra.
40. **Diaclasa:** Es una fractura en las rocas que no va acompañada de deslizamiento de los bloques que determina, no siendo el desplazamiento más que una mínima separación transversal. Se distinguen así de las fallas, fracturas en las que sí hay deslizamiento de los bloques. Son estructuras muy abundantes. Son deformaciones frágiles de las rocas.

BIBLIOGRAFIA

1. Ley 1523 del 24 de abril de 2020. **"POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley152324042012.pdf>
2. Alcaldía de Ataco Consultado: Disponible en: <http://www.Ataco-tolima.gov.co/>
3. Municipio de Ataco: Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Ataco_\(Tolima\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ataco_(Tolima))
4. https://www.tolima.gov.co/publicaciones/13054/estadisticas_tolima_dosmiloncedosmilatorce/
5. https://atacotolima.micolombiadigital.gov.co/sites/Atacotolima/content/files/000356/17756_eot-Ataco-Tolima--acuerdo-n-08--del-16--de-mayo-de-2019.pdf
6. https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2011_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Ataco.pdf
7. Plan nacional de gestión del riesgo y desastre. Consultado: 02/15/2018. Disponible en: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD-2015-2025-Version-Preliminar.pdf>
8. Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta. Municipal. Consultado: 02/15/2018. Disponible en: http://www.gestiondelriesgo.gov.co/sigpad/archivos/Guia_metodologica_para_la_Estrategia_de_Respuesta_Municipal.pdf
9. Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Consultado: 02/15/2018. Disponible en: http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia_PMGRD_2012_v1.pdf